

# LA CÁMARA

BUTLLETÍ INFORMATIU DE LA CAIXA RURAL D'ONDA N° 47 - DESEMBRE 2024

## SOMOS SOLIDARIOS



La riada frente a una sucursal de Caixa Rural L'Alcudia.

La casualidad ha querido que la riada que el pasado día 29 de octubre anegó numerosas localidades situadas al sur de la ciudad de Valencia coincidiera con la publicación en nuestra Revista de un artículo sobre el colapso y reconstrucción del puente de Onda sobre el río Mijares.

Ello nos ha recordado algo que ya sabíamos desde hace mucho tiempo, y es que el clima Mediterráneo se caracteriza por veranos cálidos e inviernos suaves, con lluvias escasas que se concentran principalmente en los meses de otoño y que suelen descargar en forma torrencial.

Tal y como ha quedado documentado en este artículo, el día 8 de octubre de 1787 se vio bajar por el río Mijares tal cantidad de agua que en poco tiempo llegó a cubrir los ojos del puente de Santa Quiteria en Almazora, llegando a pasar algo de agua

por encima del mismo. La rapidez de la corriente derribó el puente de Onda y todos los molinos ubicados en su término municipal hasta donde se une dicho río con la rambla de la Viuda, arrojando al mar, en el término de Almazora, gran cantidad de árboles, ganados, animales de toda especie y también algunas personas.

En el año 1866 se conseguía inaugurar, con grandes esfuerzos económicos y tras repetidos intentos fallidos, un nuevo puente sobre el Mijares

	<b>CORREOS ESPAÑA</b> 	<b>FRANQUEO PAGADO</b>
		<b>PUBLICORREO</b> AUTORIZ. 12001761
DEP. LEGAL: CS - 454 - 2003		

en el entonces camino vecinal entre Onda y Alcora, ubicado muy cerca del que se había llevado la corriente un siglo atrás. No tardó este puente en mostrar sus defectos constructivos, desplomándose el muro de acompañamiento situado aguas abajo del lado Sur en el año 1870 en una longitud de 24 metros de los 31 que contaba en su totalidad.

La avenida del río Mijares del 4 de septiembre del año 1882 desplazó de sus sitio una de las principales piedras del puente, y como se había acordado recomponer el muro del puente en cuestión, autorizado por la Excma. Diputación, el Ayuntamiento había aplazado la reparación de dicha piedra para cuando se verificase la reparación del muro. Como la avenida experimentada por el río en el año 1883 había hecho desaparecer la piedra referida y el presupuesto para recomponer el muro no llegaba, resultaba de imperiosa necesidad la colocación de la piedra en cuestión y la reparación del muro, que a consecuencia de la última avenida estaba amenazando ruina.

En aquél entonces se había convertido en más necesaria si cabe la reparación del puente por cuanto el puente de Toga, ubicado aguas arriba, había desaparecido como consecuencia de la riada del 4 de septiembre de 1882.

Ejecutadas las obras de reparación del puente entre los meses de octubre de 1885 y febrero de 1886, el puente resistió numerosas riadas, entre las que hemos hallado noticias de la ocurrida en el año 1922.

En la madrugada del lunes 16 de octubre de dicho año se produjo una horrorosa tormenta en Castellón que provocó el desbordamiento del río Mijares. La tormenta procedía del oeste de la provincia, y los alcaldes comunicaban que fue un verdadero diluvio de agua el que cayó en la parte montañosa. Ello provocó una rápida y enorme avenida de ríos, barrancos y ramblas.

El pluviómetro registró en Zucaina 318 milímetros, y 111 en Castellón en apenas dos horas. Las aguas del Mijares alcanzaron unos cinco metros de altura sobre su nivel medio. Todas las poblaciones de la Plana quedaron a oscuras por inundación de las centrales, paralizando con ello la actividad de todas las industrias. El puente de Fanzara desapareció arrastrado por el agua.

Y estas inundaciones constituyen sólo los ejemplos que hemos podido rescatar del artículo mencionado. Queremos destacar la característica de que todas las riadas a que hemos hecho referencia se produjeron en los meses de septiembre y octubre. En la actualidad, y en cuanto al río Mijares se refiere, la construcción de los embalses del Schar y de Arenós permitirían laminar este tipo de grandes avenidas, caso de producirse.

No ha sucedido así en el caso de las poblaciones ubicadas en el sur de Valencia. Invasadas por el desagüe de la rambla del Poyo y del río Magro, únicamente el embalse de Forata ha permitido domesticar en parte el agua que circulaba por el cauce del

río, cosa que no ha sucedido con las aguas caídas en la cuenca de la rambla del Poyo, que han fluído hacia los pueblos situados en la llanura aluvial sin ningún tipo de control. Todos hemos podido seguir por televisión las consecuencias de este desastre natural.

Una vez acaecido el desastre es la hora de la solidaridad y de la reconstrucción. Caja Rural Onda ha dado un paso al frente para colaborar en la reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA en la Comunidad Valenciana. Con el objetivo de canalizar la solidaridad de sus clientes y de la sociedad en general la Caja ha abierto una cuenta especial para recaudar fondos destinados a ayudar a los damnificados por esta catástrofe natural.

La entidad financiera ha decidido dar el primer paso con una aportación inicial de 1.000 euros, provenientes de los fondos recaudados durante el Día Solidario celebrado el pasado 17 de octubre. Además **la entidad se ha comprometido a realizar una aportación igual a la suma total de las donaciones realizadas por sus clientes hasta el próximo 31 de diciembre**. De esta manera, se duplicará el impacto de cada contribución individual. Con esta iniciativa Caja Rural Onda busca movilizar a toda la comunidad y fomentar la colaboración ciudadana.

Los fondos recaudados a través de esta cuenta solidaria serán destinados íntegramente a una ONG con experiencia en la gestión de emergencias y que esté trabajando activamente sobre el terreno para atender las necesidades de las personas afectadas por la DANA.

Desde Caja Rural Onda hacemos un llamamiento a la solidaridad de toda la sociedad para colaborar en esta causa. Cualquier cantidad, por pequeña que sea, puede marcar una gran diferencia en la vida de las personas que lo han perdido todo.

Para realizar una donación los interesados pueden dirigirse a cualquier oficina de Caja Rural Onda o realizar una transferencia a la siguiente cuenta:

**ES62 3134 9890 3620 3912 8026**

**Concepto: Donativo DANA**

Con esta iniciativa, Caja Rural Onda demuestra una vez más su compromiso con la comunidad y su sensibilidad ante las necesidades de los más vulnerables.

Paralelamente a esta iniciativa propia de nuestra Caja, el Grupo Caja Rural, del que forma parte Caja Rural Onda, ha acordado de manera urgente la **donación de 3,3 millones de euros como ayuda directa a los afectados, de ellos 20.000 euros aportadas por nuestra Caja Rural**. Cabe destacar que cuatro de las Cajas asociadas al Grupo se encuentran directamente en las áreas más afectadas: Caja Rural de Albal, Caixa Rural de l'Alcúdia, Caixa Rural d'Algemés y Caixa Popular. Este Grupo, cuyas señas de identidad, entre otras, son la ayuda intercooperativa, el arraigo territorial y la colaboración al desarrollo económico-social del entorno natural en el que opera, quiere hacer valer su papel ineludible como actor esencial de apoyo a las comunidades locales en donde ejerce su actividad.

## Abriendo Puertas a tu Primer Hogar

La adquisición de una vivienda, especialmente para jóvenes y familias, suele ser un objetivo a largo plazo que, en ocasiones, se ve dificultado por las altas exigencias financieras. Sin embargo, gracias a iniciativas como la de Caja Rural Onda en colaboración con el ICO y el Instituto Valenciano de Finanzas, este sueño se encuentra cada vez más cerca.

Caja Rural Onda, consciente de las necesidades de sus clientes, ha puesto en marcha un programa de apoyo integral diseñado para facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes y familias con menores a su cargo. A través de la adhesión a los Avales ICO y los programas del Instituto Valenciano de Finanzas, la entidad financiera ofrece una serie de ventajas y facilidades que hacen más atractiva la opción de adquirir una vivienda propia.

**Avales ICO:** Gracias a este acuerdo, Caja Rural Onda puede ofrecer a sus clientes un aval parcial que facilita la concesión de hipotecas en condiciones más ventajosas. Esto se traduce en menores requisitos de entrada y cuotas más asequibles.

**Instituto Valenciano de Finanzas:** La colaboración con esta institución permite acceder a programas específicos que complementan los avales ICO, proporcionando garantías adicionales y reduciendo aún más el riesgo para las entidades financieras.

Caja Rural Onda ha diseñado productos hipotecarios a medida para jóvenes y familias, con tipos de interés preferentes, comisiones reducidas y flexibilidad en la amortización. Este programa está dirigido a:

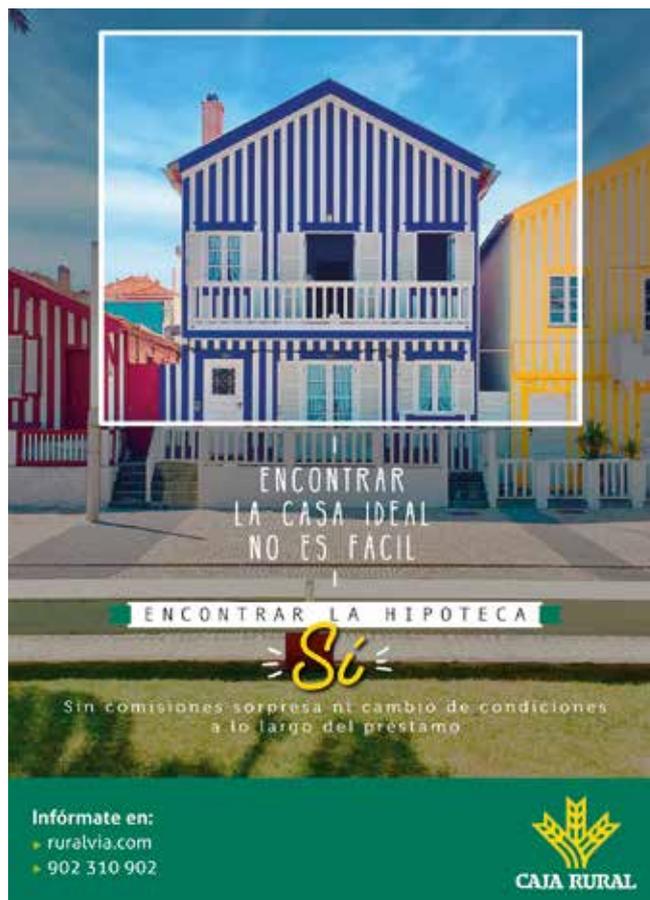
**Jóvenes** con edades inferiores a 35 años que estén adquiriendo su primera vivienda.

**Familias con menores a su cargo** que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.

### VENTAJAS DE ELEGIR CAJA RURAL ONDA:

**Asesoramiento personalizado:** Un equipo de expertos te acompañará en todo el proceso, desde la búsqueda de la vivienda hasta la firma de la hipoteca.

**Trato cercano:** La entidad financiera se caracteriza por su trato personalizado y su compromiso con los clientes.



**Amplia red de oficinas:** Con una extensa presencia en la localidad, podrás encontrar una oficina cerca de tu domicilio.

En definitiva, Caja Rural Onda se posiciona como un aliado estratégico para jóvenes y familias que desean hacer realidad el sueño de tener una vivienda propia. Gracias a su compromiso y a las colaboraciones con instituciones públicas la entidad financiera ofrece soluciones adaptadas a las necesidades de cada cliente, facilitando el acceso a la financiación y reduciendo los trámites burocráticos.

Si estás pensando en comprar tu primera vivienda no dudes en ponerte en contacto con Caja Rural Onda. Te ayudaremos a encontrar la opción que mejor se adapte a tu perfil y te brindaremos el asesoramiento necesario para tomar la mejor decisión.



# PROGRAMA DE ACTOS QUE LA CAJA RURAL “NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA” DE ONDA DEDICA A SU PATRONA

**DOMINGO 8 DE DICIEMBRE**

## INAUGURACIÓN BELÉN

A las 12:30 h. en la Sala de Exposiciones de la Fundació Caixa Rural (C/ San Miguel, 3) Inauguración del Belén confeccionado por los profesores de religión y Parroquias de Onda.

**MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE**

## SORTEO TRADICIONAL DEL AHORRO

A las seis y media de la tarde, en los locales del Auditori Municipal (Cine Mónaco), se procederá a realizar los Sorteos Tradicionales.

### BASES

1.- Participarán todas las Libretas de Ahorro a la vista, Cuentas corrientes a la vista e Imposiciones a Plazo Fijo cuyo saldo a 31 de Octubre de 2024 sea igual o superior a 100 euros.

2.- Todas las cuentas que apareciesen canceladas a la fecha del Sorteo quedarán eliminadas del mismo.

3.- Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente. La aceptación del premio supone cumplir con las obligaciones fiscales derivadas de la percepción de un premio en metálico o en especie.

4.- Los premios a sortear consisten en 20 viajes dobles (40 plazas en total). La duración de los viajes será de 3 días (incluyendo dos noches en hotel), en Hotel de 4 estrellas y pensión completa. La responsabilidad de la organización corresponde a la agencia de viajes.

5.- Cada cuenta solamente podrá ser agraciada con un premio.

6.- Los números con los que participarán en el Sorteo las Libretas de Ahorro a la vista, Cuentas Corrientes a la vista e Imposiciones a Plazo Fijo se asignarán en función de su saldo a fecha 31 de octubre de 2024. La relación de números asignados estará a disposición de los interesados en las Oficinas de esta Entidad a partir del día 9 de diciembre de 2024.

7.- La asignación de los números será como sigue: A las cuentas con saldo de 100 euros, un número, y otro número por cada 500 euros o fracción.

8.- La Caja Rural comunicará a los agraciados del sorteo el premio obtenido a través de los medios de los que disponga (teléfono, carta, correo electrónico), en el transcurso de la semana siguiente a dicho sorteo, y acordará con los mismos



el procedimiento para formalizar la entrega del premio según lo establecido en las presentes bases. Los premiados dispondrán de un plazo de 72 horas desde la notificación de su condición de premiado para ponerse en contacto con la entidad y manifestar por escrito su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se les informará del procedimiento para beneficiarse del premio.

9.- La aceptación del premio por parte de los ganadores o sus representantes conlleva el consentimiento expreso para que la entidad pueda acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del sorteo, utilizando para ello su nombre e imagen, con estricta sujeción a las obligaciones legales vigentes relacionadas con la Protección de Datos de Carácter Personal y el Derecho al Honor.

10.- La interpretación de estas Bases corresponde al Consejo Rector o persona delegada por el mismo, cuya resolución al respecto será inapelable.

## SORTEO DE CESTAS NAVIDEÑAS

Se sortearán 25 cestas navideñas entre los socios de la Caja Rural que al 31 de octubre de 2024 mantengan un saldo conjunto igual o superior a 30 euros en sus cuentas de pasivo y 25 cestas más entre los socios que asistan al acto.

Una cesta de muestra será expuesta en la Oficina Principal una semana antes del sorteo.

**VIERNES 14 DE DICIEMBRE**

## **XXXIX SORTEO EXTRAORDINARIO DEL AHORRO INFANTIL**

A las seis de la tarde, en el Auditorio de la Unión Musical Santa Cecilia (C/ Cervantes, 35) se celebrará el Sorteo dedicado a los niños.

### **BASES**

1.- Podrán optar a este Sorteo todas las cuentas abiertas en esta Caja Rural hasta el día 31 de Octubre de 2024, cuyo titular hubiera nacido con posterioridad al 1 de Enero de 2010, divididos en tres grupos: Titulares de 0 a 3 años; titulares de 4 a 7 años; y titulares de 8 a 14 años.

2.- Todas las cuentas que apareciesen canceladas a la fecha del Sorteo quedarán eliminadas del mismo.

3.- Cada cuenta solamente podrá ser agraciada con un premio. Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente.

4.- Los números con los que participarán estas cuentas en el Sorteo se asignarán en función de su saldo a 31 de octubre de 2024. La relación de números asignados estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad a partir del 9 de diciembre de 2024.

5.- Se asignará un número por cada 50 euros o fracción.

6.- Los premios podrán ser retirados por los agraciados, previa presentación de la correspondiente Libreta de Ahorro, a partir del día siguiente hábil al Sorteo.

7. Los premios son:

Titulares de 0 a 3 años: 10 juegos educativos.

Titulares de 4 a 7 años: 10 viajes dobles de una jornada de duración (incluye transporte, comida y

entradas a los lugares visitados).

Titulares de 8 a 14 años: 10 viajes dobles de una jornada de duración (incluye transporte, comida y entradas a los lugares visitados).

8.- La Caja Rural comunicará a los agraciados del sorteo el premio obtenido a través de los medios de los que disponga (teléfono, carta, correo electrónico) en el transcurso de la semana siguiente a dicho sorteo y acordará con los mismos el procedimiento para formalizar la entrega del premio según lo establecido en las presentes bases. Los premiados dispondrán de un plazo de 72 horas desde la notificación de su condición de premiado para ponerse en contacto con la entidad y manifestar por escrito su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio.

9.- La aceptación del premio por parte de los ganadores o sus representantes conlleva el consentimiento expreso para que la entidad pueda acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del sorteo, utilizando para ello su nombre e imagen, con estricta sujeción a las obligaciones legales vigentes relacionadas con la Protección de Datos de Carácter Personal y el Derecho al Honor. Igualmente, cumplir con las obligaciones fiscales derivadas de la percepción de un premio en metálico o en especie.

10.-Será imprescindible para poder aceptar el premio, que el ganador se identifique como titular de la libreta así como que el padre o tutor firmen la aceptación del Premio.

11. La interpretación de estas Bases corresponde al Consejo Rector o persona delegada por el mismo, cuya resolución será inapelable.



## XXXVIII CONCURSO DE CUENTOS

Acto seguido, entrega de premios a los ganadores del Certamen Literario Escolar y presentación del libro de Cuentos Infantiles premiados en la edición anterior. Asimismo se entregará un obsequio a todos los finalistas del Certamen Literario.

## SORTEO ASISTENTES

Se hará entrega a los asistentes a estos actos de un número, con el que participarán en el sorteo de diez juegos educativos financieros.

## DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

## XLII CROSS ESCOLAR

A las diez y media de la mañana, XLII Cross Escolar, con la participación de los escolares de esta población nacidos entre los años 2013 y 2018, agrupados por edades.

Al finalizar, tendrá lugar la entrega de trofeos, así como el sorteo de diversos premios entre los participantes.

Todos los participantes recibirán un obsequio por su participación.

## MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE

## CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

A las once de la mañana solemne Eucaristía en el Santuario de Ntra. Sra. de la Esperanza (El Carmen), presidida por P. Eduardo Agosta Scarel, carmelita.



En la celebración cantará el Coro Parroquial de la Asunción.





## ACCESO AL SORTEO DEL AHORRO

El miércoles 11 de Diciembre se celebrará en los locales del teatro Mónaco el Sorteo tradicional del Ahorro.

El Consejo Rector de Caja Rural ha decidido, como forma de controlar el acceso a las instalaciones, y siguiendo el modelo implantado en años anteriores, repartir previamente las invitaciones según las siguientes reglas:

1.- Las invitaciones se repartirán en la Oficina Principal de la Caja Rural el martes 10 de Diciembre, en horario de 4 a 8 de la tarde, y el miércoles 11 de Diciembre, en horario de oficina, hasta completar aforo.

2.- Únicamente se entregarán invitaciones a los señores socios, a razón de una invitación por socio.

El Consejo Rector agradece la colaboración de todos en el cumplimiento de esta exigencia, al tiempo que insiste en que, una vez completado el aforo no pueden repartirse invitaciones adicionales, ni permitir la entrada al Sorteo de aquellos que carezcan de invitación.

Nota: Los Sorteos con la autorización de la Secretaria Autonòmica de Model Econòmic i Finançament.

## MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE

### SPARKLING (Cócteles con cava)

A las 18 horas, y en el Salón de Actos de la Caja Rural (C/ Vall d'Uixó) Charla con degustación a cargo de Manu Llorens. Entrada libre.

## DOMINGO 22 DE DICIEMBRE

### CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

A las once y media de la mañana solemne Eucaristía en la Iglesia Parroquial de Ntra. de la Asunción, presidida por el Rvdo. Don Jordi Mas. En la celebración cantará el Coro Parroquial de la Asunción.

## CONCIERTO DE NAVIDAD

A las 19:00 en el Teatro Mónaco, Concert de Nadal. Sons Nadalencs amb la UMSCO, patrocinado por la Fundació Caixa Rural d'Onda.

## VIERNES 27 DE DICIEMBRE

### CONCURSO DE BELENES

A las siete de la tarde, en el Salón de Actos de la Caja Rural, entrega de premios del XXXVIII Concurso local de Belenes.



## Mirando a la Virgen de la Esperanza mujer encinta, madre y esposa

En ocasión de la Fiesta de la Virgen de la Esperanza, queridos hermanos ondenses, quisiera llevaros a su Santuario, situado junto al museo de ciencias naturales - por ahora cerrado- para volver a mirarla. Me gustaría que entrarais en ese templo, reconstruido en los años cincuenta del siglo pasado por numerosas manos hermanas, esperanzadas en un mundo mejor, más justo y menos violento. Que empujarais una de sus puertas laterales, de madera y vidrio, crujientes de humedad y años, para adentraros en el silencio y la penumbra que albergan sus muros. Avanzando hacia poniente, una claridad en lo alto devuelve sentido y orientación al devoto, iluminando el entorno de la estatua de una mujer encinta, vestida de un azul que simboliza la pureza, la fe y la esperanza. Su vientre redondeado revela su ser de madre y esposa, y ella sostiene con su mano derecha el vientre del Hijo bendito, mientras extiende su otra mano hacia todos, alcanzándonos la cinta azul de su manto protector. Nuestros católicos padres supieron heredarnos una imagen potente del valor de la esperanza y la fe en ese Hijo que todos esperamos, engendrado en las entrañas de nuestros deseos, cual signo claro de vida, de futuro y de salvación.

La silueta de la mujer encinta, madre y esposa, es todo un símbolo para los tiempos que vivimos, en donde todavía hoy la violencia contra las mujeres es un escándalo reconocido por todos. A pesar de que en teoría reconocemos la igualdad de la dignidad entre mujeres y hombres, en muchas sociedades las desigualdades entre ambos son muy marcadas. Incluso en las naciones más avanzadas y democráticas, como la nuestra, la realidad social demuestra que a menudo no se otorga a las mujeres la misma dignidad que a los hombres. Quisiera que esta imagen de la preciada Virgen de la Esperanza, generase en cada ondense una conciencia nueva de profundo respeto por la igual dignidad de todo ser humano, varón y fémina, pues así Dios los creó a su imagen y semejanza (Génesis 1, 27), y no sea simplemente en teoría, una cosa más, de las tantas convicciones que no convencen a nadie, porque no las practicamos.

San Juan Pablo II reconocía hace décadas algo muy actual, que «aún queda mucho por hacer para que el ser mujer y madre no comporte una discriminación». Que «es urgente alcanzar en todas partes la efectiva igualdad de los derechos de la persona y, por tanto, igualdad de salario respecto a igualdad de trabajo, tutela de la trabajadora-madre, justas promociones en la carrera, igualdad de los esposos en el derecho de familia, reconocimiento de todo lo que va unido a los derechos y deberes del ciudadano en un régimen democrático» [1]. También recordaba que «es hora de condenar con determinación,



empleando los medios legislativos apropiados de defensa, las formas de violencia sexual que con frecuencia tienen por objeto a las mujeres». Este santo papa nos recordaba que «en nombre del respeto de la persona no podemos además no denunciar la difundida cultura hedonística y comercial que promueve la explotación sistemática de la sexualidad, induciendo a chicas incluso de muy joven edad a caer en los ambientes de la corrupción y hacer un uso mercenario de su cuerpo» [2]. Violencias tan reales éstas, que siguen golpeando en nuestras sociedades a tantas mujeres, hoy por hoy, y que se replican incluso en las mismas redes sociales, instagram o titok, en donde los “likes” de la perfección física, por ejemplo, son la norma para sentirse valoradas y valorados.

Más aún, «entre las formas de violencia ejercidas contra las mujeres, ¿cómo no mencionar la coacción al aborto, que afecta tanto a la madre como al hijo, tan a menudo para satisfacer el egoísmo de los varones? ¿Y cómo no mencionar también la práctica

de la poligamia que – como recuerda el Catecismo de la Iglesia Católica – es contraria a la igual dignidad de mujeres y varones y también es contraria “al amor conyugal que es único y exclusivo”» [3]. Normalizar el poliamor, por ejemplo, no sólo es cuestión de rating en las telenovelas seriales, sino un modo de moldear la cultura y que roba la dignidad de la mujer y el hombre, cual compañeros, mano a mano, en el derrotero de la vida.

Quisiera finalmente recordar que en este contexto de violencia contra las mujeres el fenómeno del feminicidio nunca será condenado lo suficiente. En este sentido el compromiso de toda la comunidad de fe debería ser firme y tangible, como lo ha reiterado el Papa Francisco:

«el amor a María nos tiene que ayudar a generar actitudes de reconocimiento y gratitud frente a la mujer, frente a nuestras madres y abuelas, que son un bastión en la vida de nuestras ciudades. Casi siempre silenciosas llevan la vida adelante. Es el silencio y la fuerza de la esperanza. Gracias por su testimonio [...] pero mirando a las madres y a las abuelas, quiero invitarlos a luchar contra una plaga que afecta a nuestro continente... los numerosos casos de feminicidio. Y son muchas las situaciones de violencia que quedan silenciadas detrás de tantas paredes. Los invito a luchar contra esta fuente

de sufrimiento pidiendo que se promueva una legislación y una cultura de repudio a toda forma de violencia». [4]

Queridos ondenses, que en este tiempo de Adviento, de renovada esperanza, el amor renovado a la Virgen de la Esperanza, delante de su imagen iluminada e iluminadora de su Santuario homónimo, nos ayude a generar actitudes honestas de gratitud y respeto por nuestras mujeres de Onda, de toda edad y condición, para que aprendamos a amarnos más y contribuyamos a construir una sociedad española más justa, sana y sanadora.

¡Feliz fiesta de vuestra patrona!

**P. Eduardo Agosta Scarel, O. Carm.**

Referencias

[1] S. Juan Pablo II, Carta a las mujeres (29 junio 1995), n. 4: Insegnamenti XVIII/1 (1997), 1874.

[2] *Ibidem*, n. 5: Insegnamenti XVIII/1 (1997), 1875.

[3] Declaración Dignitas infinita sobre la dignidad humana (2024), Dicaterio para la Doctrina de la Fe, 45.

[4] Francisco, Discurso con ocasión de la Celebración Mariana – Virgen De La Puerta (20 enero 2018): AAS 110 (2018), 329.

## BASES DEL CONCURSO BELENES 2024 FUNDACIÒ CAIXA RURAL D'ONDA

1.- Podrán participar todas las personas, entidades y asociaciones en general, cuyos belenes estén instalados en Onda.

2.- Lugar de inscripción: Oficina Principal de Caja Rural Onda, Plaza El Pla, 19, o enviando correo electrónico a [fundacion@caixaonda.com](mailto:fundacion@caixaonda.com) indicando: nombre, dirección y teléfono de los participantes.

3.- Fecha de inscripción: del 20 de noviembre al 13 de diciembre de 2024. Los Belenes tendrán que estar montados el 16 de diciembre y a disposición del jurado calificador para ser visitados hasta el 20 de diciembre.

4.- Categorías: Para esta edición del 2024 se van a establecer 3 categorías:

Primera categoría: Belén Tradicional Especial. Se incluirán dentro de este grupo todos aquellos belenes que por sus dimensiones excedan de 1 x 3 metros.

Segunda categoría: Belén Tradicional. Se incluirán dentro de este grupo todos aquellos belenes que por sus dimensiones no excedan de 1 x 3 metros.

Tercera categoría: Nacimientos. Se incluirán exclusivamente en este grupo aquellos inscritos que únicamente exponen un nacimiento.

5.- Entrega de premios: viernes 27 de diciembre a las 19 horas, en el Salón de Actos de Caja Rural

Onda, entrada por la Calle Vall de Uxó.

6.- Premios: Se otorgarán 2 premios y diplomas por cada categoría. Se establecen los siguientes premios:

Primera categoría: Belén Tradicional Especial. 1º premio 300 Euros; 2º Premio 200 Euros.

Segunda categoría: Belén Tradicional: 1º premio 200 Euros; 2º Premio 150 Euros.

Tercera categoría: Nacimientos. 1º premio 150 Euros; 2º Premio 100 Euros.

7.- El importe de los premios se abonará en la cuenta del ganador en Caja Rural de Onda.

8.- Todos los concursantes recibirán un obsequio, así como un diploma acreditativo de su participación en el concurso.

9.- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo incluso dejar desierto alguno de los premios si, por falta de calidad así lo decidiera.

10.- El jurado tiene la facultad de interpretación de estas Bases.

11.- Las imágenes de los Belenes podrán ser emitidos por las televisiones locales, prensa, así como en cualquier tipo de publicación realizada por Caja Rural de Onda.

## Un Compromiso Firme con la Educación Financiera para los Jóvenes

La educación financiera se ha convertido en una de las necesidades clave de la sociedad actual, y Caja Rural Onda lo ha comprendido profundamente. En un mundo cada vez más digital y complejo los jóvenes enfrentan decisiones financieras cruciales desde edades tempranas, lo que resalta la importancia de contar con los conocimientos necesarios para gestionarlas de manera responsable y eficaz. Conscientes de este desafío, Caja Rural Onda ha asumido un firme compromiso con la educación financiera, desarrollando programas y actividades que buscan empoderar a las nuevas generaciones en el manejo de sus recursos económicos.

### Programas de Educación Financiera Adaptados a los Jóvenes

Una de las principales apuestas de Caja Rural Onda es acercar la educación financiera a los jóvenes a través de iniciativas innovadoras y cercanas a su realidad. La entidad ha diseñado programas específicos que abarcan desde los conceptos más básicos, como el ahorro y la importancia de la planificación, hasta temas más complejos como la inversión responsable y la seguridad financiera en el entorno digital.

Además, Caja Rural Onda organiza talleres y charlas en colegios e institutos, buscando que los jóvenes tengan un contacto temprano con temas financieros. Estos talleres no solo abordan conocimientos teóricos, sino que también incluyen ejercicios prácticos, simulaciones y el uso de recursos digitales, facilitando así la comprensión de cómo gestionar el dinero de manera eficiente y segura en el día a día.

### Día de la Educación Financiera:

Como parte de su compromiso con la educación financiera y con motivo de la celebración del Día de la Educación Financiera, Caja Rural Onda ha dado un paso más allá en sus iniciativas. El Director de Negocio de la entidad, Pedro Martín, ha sido el encargado de impartir personalmente talleres en la mayoría de colegios de la localidad. Durante estas sesiones los jóvenes han podido interactuar de manera directa con un experto del sector bancario, recibiendo consejos prácticos sobre la importancia del ahorro, cómo evitar el endeudamiento innecesario, y la necesidad de tener una buena planificación financiera desde temprana edad.

Estas charlas han sido una oportunidad única para que los estudiantes aprendan de primera mano sobre el mundo financiero de forma cercana y comprensible. El ponente, logró conectar con los jóvenes a través de ejemplos reales y dinámicos, haciendo que la educación financiera cobre vida en un formato accesible para ellos. Los talleres no solo fueron una oportunidad para adquirir conociemien-



tos, sino también para plantear dudas y reflexionar sobre la importancia de tomar decisiones financieras responsables en el futuro.

### Un viaje al corazón de la economía

Los talleres, diseñados específicamente para adaptarse a la edad y conocimientos de los estudiantes, abordaron conceptos financieros fundamentales de forma clara y concisa. Pedro Martín, comenzó explicando los indicadores económicos más importantes: el PIB y el IPC. Utilizando ejemplos cotidianos, como el precio de sus juguetes favoritos o la cantidad de dinero que sus familias gastaban en vacaciones, logró que los alumnos comprendieran cómo estos indicadores influyen en su vida diaria.

La inflación, un tema de gran actualidad, fue otro de los puntos centrales de los talleres. De forma sencilla, el ponente explicó cómo la subida de los precios afecta el poder adquisitivo de las familias y cómo los bancos centrales, como el Banco Central Europeo, utilizan diferentes herramientas para controlarla.

### Del ahorro a la inversión: un camino hacia la independencia financiera

A continuación, el ponente se adentró en el mundo de los productos financieros, haciendo hincapié en la importancia del ahorro y la inversión para alcanzar los objetivos a largo plazo. Los estudiantes descubrieron la diferencia entre los distintos tipos de cuentas y depósitos, así como las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, se les explicó cómo funcionan los préstamos y créditos, y la importancia de comparar diferentes ofertas antes de tomar una decisión.

### La estafa: un enemigo a combatir

Consciente de la creciente sofisticación de las estafas financieras, Pedro Martín dedicó una parte

importante del taller a concienciar a los estudiantes sobre los riesgos y cómo protegerse. A través de casos reales, mostró las diferentes modalidades de fraude más comunes, como el phishing, el smishing o las estafas por internet. Los alumnos aprendieron a identificar las señales de alerta y a adoptar medidas de seguridad para proteger sus datos personales y financieros.

### **Un viaje en el tiempo por la historia de la banca**

Para hacer más amena la experiencia, nuestro Director de Negocio llevó a los talleres objetos que representaban diferentes épocas de la banca: desde antiguos TPVs hasta huchas y libretas de ahorro donde los apuntes estaban escritos a mano. Estos elementos permitieron a los estudiantes comprender la evolución de los servicios financieros y valorar la importancia de la tecnología en la banca actual. Además, se les mostró cómo han cambiado los hábitos de consumo y ahorro a lo largo de los años.

### **Fomentando la Cultura del Ahorro y el Consumo Responsable**

Uno de los pilares fundamentales del compromiso de Caja Rural Onda con la educación financiera es el fomento de la cultura del ahorro desde una edad temprana. La entidad se esfuerza en inculcar entre los jóvenes la importancia de establecer metas financieras a corto y largo plazo, así como la necesidad de realizar un uso responsable de los recursos económicos. En un entorno donde el consumo inmediato y el acceso al crédito fácil pueden llevar a problemas financieros, Caja Rural Onda busca que los jóvenes comprendan el valor del esfuerzo y la planificación.

La entidad no solo ofrece educación teórica, sino también productos financieros adaptados a las necesidades de los jóvenes, como cuentas de ahorro y servicios bancarios sin comisiones, diseñados específicamente para que los usuarios más jóvenes

puedan aprender a gestionar su dinero de manera segura y controlada.

### **Preparando a los Jóvenes para un Futuro Financiero Sostenible**

En un mundo donde los retos financieros son cada vez más complejos, Caja Rural Onda también apuesta por la formación en sostenibilidad económica. Los jóvenes no solo deben saber cómo ahorrar, sino también cómo invertir de manera responsable y consciente, teniendo en cuenta los impactos sociales y ambientales de sus decisiones financieras. Caja Rural Onda, a través de sus programas educativos, promueve la inversión responsable y el consumo ético, sensibilizando a los jóvenes sobre la importancia de generar un impacto positivo en su entorno a través de sus elecciones económicas.

### **Un Enfoque Cercano y Personalizado**

El éxito del compromiso de Caja Rural Onda con la educación financiera juvenil radica en su enfoque personalizado. Cada joven es diferente, y sus necesidades financieras varían según su contexto personal, familiar y académico. Por ello la entidad se esfuerza en adaptar sus contenidos y productos a cada realidad, brindando asesoramiento cercano y soluciones financieras que se ajustan a las particularidades de cada individuo. La educación financiera no es vista como un simple proceso de transmisión de información, sino como una herramienta de transformación personal y social.

### **Caja Rural Onda impulsa el espíritu emprendedor en jóvenes de 4º de ESO del Colegio Madre Mª Rosa Molas.**

Caja Rural Onda colaboró el pasado curso escolar con el Colegio Consolación de Onda en un innovador proyecto de creación de empresas dirigido a los alumnos de 4º de ESO. Esta iniciativa, orientada a fomentar el espíritu emprendedor entre



los jóvenes, brindó a los estudiantes la oportunidad de sumergirse en el mundo empresarial de manera práctica y cercana.

El proyecto, que combinó teoría y práctica, fue diseñado para que los estudiantes adquirieran habilidades clave en la creación y gestión de empresas, desde la concepción de ideas hasta la evaluación de su viabilidad en el mercado. Caja Rural Onda, como entidad colaboradora, no solo aportó su experiencia y conocimiento, sino que también ofreció el asesoramiento por parte de los departamentos de negocio y de empresas de la entidad para guiar a los alumnos en la elaboración de un plan de viabilidad realista y completo.

A lo largo del curso, los alumnos trabajaron en equipos para desarrollar sus propios proyectos de empresa. Con la orientación de los profesionales de Caja Rural Onda, cada equipo tuvo que analizar aspectos fundamentales como la demanda del producto o servicio, la competencia, los costes operativos y las posibles fuentes de financiación. Este ejercicio práctico les permitió entender la importancia de cada fase de planificación y los retos que conlleva emprender.

Esta experiencia educativa no solo ha fortalecido los conocimientos de los estudiantes, sino que tam-

bién ha incentivado la creatividad y el trabajo en equipo. Además, ha puesto de manifiesto la importancia de la colaboración entre instituciones educativas y empresas locales para formar a los jóvenes y dotarles de herramientas que les serán de gran valor en su futuro profesional.

El proyecto ha dejado una huella positiva tanto en los estudiantes como en el propio colegio, y se espera que esta colaboración continúe en los próximos años para seguir inspirando a futuros emprendedores.

Caja Rural Onda no solo ofrece servicios bancarios; su misión trasciende hacia la construcción de una sociedad más consciente y preparada financieramente. Con su compromiso firme con la educación financiera juvenil, reforzado por actividades como los talleres para escolares, la entidad se posiciona como un agente clave en la formación de ciudadanos responsables, capaces de tomar decisiones financieras informadas y sostenibles. En un contexto de incertidumbre económica Caja Rural Onda apuesta por un futuro más estable donde los jóvenes, equipados con los conocimientos necesarios, puedan construir su bienestar económico y el de su entorno.

*¿Por qué  
soñarlo  
si puedes  
vivirlo?*

**PRESTAMOS  
PERSONALES  
CAJA RURAL**

**UN VIAJE INOLVIDABLE,  
TU BODA, EL COCHE NUEVO ...**



**CAIXA RURAL D'ONDA**

## CRÓNICA DE UN PUENTE OLVIDADO (II) OBRAS DE REPARACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MIJARES Y ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

En el año 1866, casi ochenta años después de que la riada del 8 de octubre de 1787 derribara el puente medieval sobre el río Mijares en el término municipal de Onda, y después de muchas gestiones y proyectos promovidos por numerosos ayuntamientos de la época, la villa de Onda volvía a estar comunicada con el norte de la provincia a través de un puente de cal y canto, construido a escasos metros del colapsado un siglo atrás, en el paraje conocido como “Pas de Fulla”, y que unía las dos orillas del camino vecinal entre Onda y Alcora.

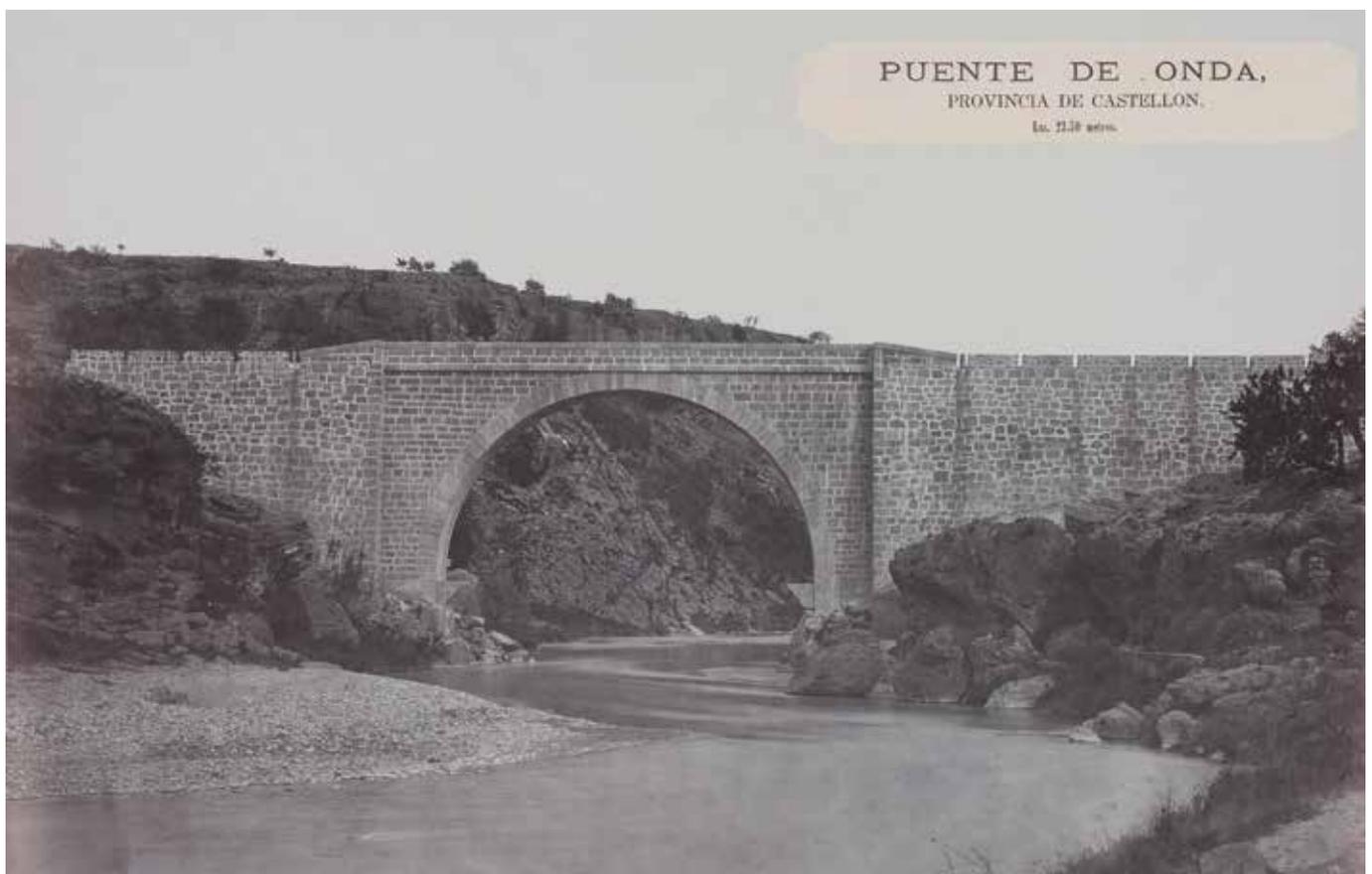
El puente en cuestión había sido costeado a partes iguales por el Ayuntamiento de Onda (con fondos propios y fondos aportados por los vecinos terratenientes con propiedades en la otra orilla del río) y la Diputación Provincial de Castellón, dada la falta de interés mostrada para su construcción por parte del Estado, que concedía a esta senda de herradura la categoría de mero camino vecinal entre dos pueblos, sin reconocer la importancia de potenciar esta vía de comunicación entre las poblaciones ubicadas en el sur de la provincia y los pueblos del Maestrazgo en el norte. Entre los dos puentes colindantes con el de Onda, ubicados en Toga por el oeste y en Almazora por el este, había una distancia de doce horas de camino que debían recorrer, en

uno u otro sentido, quienes pretendiesen atravesar el río en épocas de crecida.

Para financiar el 50 por 100 de las obras que debía soportar la villa de Onda se recurrió a un repartimiento entre los propietarios locales de fincas ubicadas en la otra orilla del río, ya que el Ayuntamiento de la villa no podía obligar a los propietarios foráneos (que eran muchos) a contribuir al coste de las mismas. Este repartimiento supuso alrededor del 25 por 100 del coste de las obras.

El otro 25 por 100 que debía aportar el municipio se financió con la venta de los títulos de deuda pública que había recibido el Ayuntamiento por la venta de los bienes de titularidad municipal (80 por 100 de lo obtenido con las ventas en subasta efectuadas hasta el día 2 de octubre de 1858). Estas enajenaciones se habían efectuado en virtud del proceso conocido como desamortización de Madoz, publicado en la Gaceta de Madrid el día 3 de mayo de 1855.

En septiembre del año 1437 la Orden de Montesa había permutado con la universidad de villa de Onda (es decir, con el conjunto de sus habitantes) una serie de impuestos (el almudín, el peso, el derecho de portazgo,...), y bienes (hornos de cocer



Puente de Onda sobre el río Mijares. José Martínez Sánchez (hacia 1867). Fotografía tomada desde aguas arriba del puente.

pan, el tinte, la carnicería, la dehesa, el herbaje, ..) a cambio de una renta o censo anual perpetuo de dos mil ochocientos sueldos, pagaderos la mitad en la fiesta de la Natividad de Jesucristo y la otra mitad en la fiesta de San Juan Bautista. Con ello los habitantes de la villa adquirirían la propiedad de un conjunto de bienes normalmente conocidos como "bienes de Propios" y por lo tanto de sus rentas, obligándose a cambio al pago de un censo perpetuo garantizado por los ingresos que dichos bienes pudiesen producir, que quedaban afectos en primer lugar al pago de dicho censo.

El proceso desamortizador había privado a la villa de las principales vías de ingresos con los que había estado soportando el presupuesto municipal desde el año 1437, y su producto no había servido siquiera para sufragar la cuarta parte del coste del puente a que se habían comprometido las autoridades locales.

A cambio de los bienes de que quedaba desposeída la villa de Onda, ésta había recibido títulos de Deuda consolidada al 3 por 100, convertidas en inscripciones intransferibles de Deuda por un nominal de 86.092 reales 65 céntimos (80 por 100 de los 107.615 reales 81 céntimos obtenidos con la venta en pública subasta). Dada la situación de la nación y los reiterados impagos en los intereses de la Deuda, estos títulos cotizaban en el año 1865 al 40 por 100 de su valor nominal.

En los apenas siete años transcurridos entre la venta de los bienes y su transformación en efectivo para atender las necesidades del municipio los bienes subastados por 107.615 reales apenas producían para el Ayuntamiento de Onda un importe líquido de 34.400 reales, escasamente la sexta parte de los 214.000 reales por los que había sido subastada la obra. El resto de los 107.000 reales que tuvo que aportar el municipio vinieron del repartimiento efectuado entre los vecinos propietarios de tierras situadas en la otra orilla del río Mijares, además de aportaciones adicionales de fondos municipales.

#### **Desplome en el año 1870 de uno de los muros de estribo en los que se apoya el arco del puente. Obras de reparación iniciadas en el año 1872.<sup>1</sup>**

Finalizadas las obras de fábrica del puente sobre el Mijares en el año 1866 se observó poco tiempo después un movimiento en los muros de acompañamiento que formaban las avenidas del puente, y muy particularmente en el de aguas abajo del lado Sur, que por último se desplomó en el año 1870 en una longitud de 24 metros de los 31 que contaba en su totalidad.

En sesión celebrada el 7 de octubre de 1870 se presentaba al Ayuntamiento el Oficio que el alcalde de la villa había dirigido a la Excm. Diputación provincial informándole de la caída de la parte

derecha de uno de los muros que servían de estribos al puente construido sobre el río Mijares en este término municipal en los años 1863 y 1864, al tiempo que se solicitaba la venida del Director de caminos vecinales para que hiciese el presupuesto de su reparación, ya que el puente se había pagado por mitad de fondos provinciales y municipales.<sup>2</sup>

El 25 de noviembre de 1870 el Ayuntamiento acordaba suscribir junto con los contribuyentes un escrito dirigido al Gobernador de la Provincia pidiendo viniese el Ingeniero o persona facultativa que mejor se estimase para que reconociese el muro que se había desplomado en el puente del río Mijares para que redactase el presupuesto del gasto para su reedificación. También acordaba remitir otro escrito a la expresada autoridad suplicando se dignase interceder ante la Excm. Diputación provincial para que concediese una subvención para dicha reparación, o si ésta fuere denegada realizara gestiones para que la obra se hiciese por cuenta del Estado.<sup>3</sup>

En el año 1872 la Diputación concedía el importe de un trimestre del contingente provincial (impuestos a satisfacer a la Diputación por parte del municipio) para atender la reparación del muro desplomado. No habiendo sido suficiente la cantidad concedida se suspendieron las obras, quedando una tercera parte del muro sin levantar.

Ante esta situación, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1872 el Ayuntamiento de Onda acordaba pedir a la Diputación por medio de una instancia una subvención de seis mil reales vellón, con cuyo importe estimaba habría suficiente para que dicha obra quedase terminada.<sup>4</sup>

En sesión celebrada el 2 de enero de 1873 la Diputación acordaba conceder la subvención solicitada para la reparación de las obras, y para cumplir este acuerdo la Comisión provincial ordenó al Director de caminos de la provincia D. Salvador Fors con fecha 14 de febrero del mismo año que formara el correspondiente presupuesto, que presentó en 1º de marzo siguiente y que ascendía a la cantidad de 2.216,86 pesetas.

Este presupuesto solo comprendía la terminación de las obras del muro destruido, cuyas dos terceras partes habían sido ya construidas por el Ayuntamiento de Onda.

#### **Aprobación en el año 1879 de un nuevo presupuesto para la reparación del puente.**

Pasan los años y el importe de la subvención aprobada en el año 1873 no llega a desembolsarse, con lo que el puente continúa su deterioro. Con un país inmerso de nuevo en una guerra civil, la conocida como tercera guerra carlista (1872 a 1876), y con las tropas carlistas mandadas por Pascual Cucala transitando continuamente por la villa de Onda, el principal interés de las autoridades era ganar la

guerra, por lo que los fondos se destinaron principalmente al ejército en detrimento de inversiones en obras públicas u otras actividades económicas.

Con la reparación del muro inconclusa este tramo carecía de los pretilos que debían proteger y dar seguridad a los transeúntes. En poco tiempo habían caído al río dos carros con sus caballerías, falleciendo las caballerías y resultando los carros completamente destrozados. Además, el camino desde la villa hasta el puente permanecía inacabado y lo que se había construido estaba inutilizado por falta de mantenimiento.

Finalizada la guerra civil, con fecha 11 de julio de 1879 el Ayuntamiento de Onda presidido por Joaquín Padilla solicitaba de nuevo a la Diputación provincial una subvención para terminar el muro y camino. Basaba su solicitud en la carencia absoluta de fondos municipales asegurando no poder recaudarlos entre el vecindario, el cual por diferentes causas estaba sumido en la mayor miseria.

Añadía asimismo el Ayuntamiento para justificar la ayuda solicitada que esta vía vecinal era utilizada por los habitantes de Artana, Bechí, Eslida y otros pueblos situados al sur del río en sus desplazamientos hacia Alcora, Villafamés y otros pueblos del Maestrazgo, razones que ya se tomaron en consideración cuando se acordó subvencionar con fondos provinciales la construcción del puente.

Recibida la solicitud, con fecha 21 de julio de 1879 la Comisión provincial de obras de la Diputación ordenaba a D. Luis Alfonso, Director de Caminos provinciales, que informase respecto de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Onda. Éste presentaba su informe con fecha 9 de septiembre de dicho año.

Después de haber reconocido el estado en el que se encontraba el puente, D. Luis Alfonso mencionaba en su informe el desplome acaecido en el año 1871 del muro de acompañamiento de aguas abajo del lado Sur, así como la subvención concedida por la Diputación en sesión de 2 de enero de 1873 para la reparación de dichas obras.

Para cumplimentar este acuerdo la Comisión provincial había ordenado con fecha 14 de febrero de dicho año 1873 al que había sido responsable de las obras de construcción del puente que ahora mostraban sus defectos constructivos, el también Director de caminos de la provincia D. Salvador Fors, que formara el correspondiente presupuesto, que presentó el 1º de marzo siguiente y que ascendía a la cantidad de 2.216,86 pesetas.

Desde la fecha de su construcción los muros de las avenidas del puente del extremo Norte habían ido pronunciando su encorvamiento, y en todos ellos se notaban curvas que demostraban su estado. Estimaba D. Luis Alfonso en informe de fecha 9 de septiembre de 1879 concluía que el muro que con urgencia debía destruirse y construirse de nuevo era el trozo que quedó en pie del que cayó en 1871, o sea, el de aguas abajo del extremo Sur, con una longitud de siete metros y una altura media de siete metros y cuarenta centímetros.



Pascual Cucala. Brigadier y Jefe militar carlista de Castellón durante la tercera guerra carlista.

Para ello había redactado el oportuno presupuesto, que comprendía tanto el coste del derribo como el de la reconstrucción, añadiendo a éste el de la reparación del camino vecinal de Onda a Alcora, que efectivamente se encontraba en muy mal estado en algunos puntos.

El importe de las obras incluidas en este presupuesto era de 1.870,86 pesetas, que unido al presupuesto formado en 1873 por D. Salvador Fors arrojaba un total de 4.095,46 pesetas como coste de las obras que con carácter urgente debían ejecutarse.

Además de esto, estimaba D. Luis Alfonso que sería sumamente conveniente que se procediera a un detenido y escrupuloso reconocimiento de las restantes partes del puente, y que en caso de que se considerara necesario se propusieran las obras que debían efectuarse para su completa reparación, formulando el correspondiente proyecto de cuyo trabajo podría encargarse el mismo, o con mayor ventaja el Director de caminos D. Salvador Fors, que estuvo encargado de la inspección de las obras del referido puente durante su construcción.

El camino vecinal entre Onda y Alcora era una senda de herradura, como la inmensa mayoría de los caminos existentes por aquellos años en la provincia de Castellón. Únicamente se había acondicionado como camino carretero en la época de construcción del puente el tramo comprendido entre la villa de Onda y el río Mijares. En informe fechado el 13 de septiembre de 1879 en Castellón y dirigido a la Diputación, J. Soler afirmaba que no resultaba extraño que se hubiesen arruinado en

parte las obras del puente de Onda sobre el Mijares en el transcurso de algunos años, ya que aquellas no pudieron terminarse por falta de recursos, y tampoco era de extrañar la destrucción del camino que se dirigía desde la villa al puente, habida cuenta de que el Ayuntamiento debió haber nombrado un peón caminero para su cuidado y conservación, y si lo hubiera hecho no se hallarían sus obras arruinadas e inservible la vía como se hallaba en esos momentos.

Opinaba J. Soler que el puente de Onda sobre el Mijares tenía bastante importancia porque en el trayecto de 12 horas desde el puente de Toga hasta el de Villarreal no había ningún otro que pudiera prestar ningún servicio a los vecinos de los pueblos de derecha e izquierda en las avenidas del Mijares y éstos no podían pasar muchas veces a recolectar sus frutos y cultivar sus heredades.

La Diputación provincial en sesión celebrada el 3 de noviembre de 1879 tras estudiar el expediente formado a solicitud del Ayuntamiento de Onda para la reparación del puente sobre el Mijares que conducía a la villa de Alcora, considerando que este puente era el único que había en esa zona para la comunicación de varios pueblos de la provincia y considerando que de no atender a la recomposición del puente la obra sufriría deterioros de consideración y quizás su pérdida completa, perjudicándose notoriamente los intereses públicos y provinciales, acordaba subvencionar las obras de reparación completa que necesitase el puente de Onda sobre el Mijares con la mitad de la suma a que ascendía el presupuesto formado en 1873 por D. Salvador Fors y su adicional de 1879 por D. Luis Alfonso, pidiendo al primero que inspeccionase de nuevo las partes restantes del puente por si algunas exigiesen reparación.

A tal efecto se debería elaborar el correspondiente presupuesto, cuyo importe por mitad satisfacerían la Diputación y el Ayuntamiento de Onda, debiendo las obras ejecutarse bajo la inspección de D. Salvador Fors, a cuyo efecto debía confeccionar los estados, planos, memorias, presupuestos, pliegos de condiciones económicas y facultativas que fueren necesarios y cuyos documentos debía presentar para su aprobación, anunciándose las subastas en su día por la Excm. Diputación y haciéndose en el presupuesto provincial las consignaciones correspondientes a medida que pudiera requerirlo la ejecución de las obras.

**El escaso interés de D. Salvador Fors ocasiona un retraso de cinco años en el comienzo de las obras de reparación aprobadas en 1879.**

En el informe presentado con fecha 9 de septiembre de 1879 por el Director de caminos de la provincia, D. Luis Alfonso, éste proponía que fuera D. Salvador Fors, Director de caminos encargado de la inspección de las obras del referido puente durante su construcción, y por tanto responsable de los desperfectos aparecidos, quien formulase el proyecto de reparación del puente.

La misma Comisión debió tener sus dudas al res-

pecto, ya que entre la documentación conservada aparece con fecha 30 de diciembre de 1879 copia del encargo, dirigido en primera instancia a D. Luis Alfonso, Director de caminos provinciales, aunque una vez redactado el borrador del escrito se tachó su nombre del encabezamiento del texto, siendo sustituido por el de D. Salvador Fors. No debió de recibir de buen grado este encargo quien había sido pocos años antes responsable de supervisar las obras de construcción del puente que ahora necesitaba ser reparado precisamente por sus defectos constructivos.

Transcurridos cuatro años desde su aprobación presupuestaria y con las obras pendientes de ejecución el Ayuntamiento de Onda, entonces presidido por Miguel Canelles, se dirigía de nuevo a la Diputación provincial con fecha 28 de octubre de 1883 solicitando el pronto comienzo de las obras.

Informaba el alcalde de que la avenida del río Mijares del 4 de septiembre del año 1882 había desplazado de su sitio una de las principales piedras del puente de dicho río, y como se había acordado recomponer el muro del puente en cuestión, autorizado por la Excm. Diputación, el Ayuntamiento había aplazado la reparación de dicha piedra para cuando se verificase la reparación del muro. Como la avenida recién experimentada por el río en el año 1883 había hecho desaparecer la piedra referida y el presupuesto para recomponer el muro no llegaba, resultaba de imperiosa necesidad la colocación de la piedra en cuestión y la reparación del muro, que a consecuencia de la última avenida estaba amenazando ruina y sería muy de lamentar que uno de los principales puentes de la provincia se arruinara por no acudir pronto a su reparación.

Por todo ello solicitaba de la Diputación que ordenase la terminación del citado presupuesto en el plazo más breve posible, pues era casi seguro que si sufría otra avenida como la anterior antes de dicha reparación se perdería una obra de muchísima utilidad y que tanto costó.

En aquél entonces se había convertido en más necesaria si cabe la reparación por cuanto el puente de Toga, ubicado aguas arriba, había desaparecido como consecuencia de la riada del 4 de septiembre de 1882.

En sesión ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 1883 la Diputación acordaba llevar a efecto lo acordado el 2 de noviembre de 1879 y que se ordenase al Director de caminos D. Salvador Fors que ejecutase en el más breve plazo posible lo que se le tenía ordenado sobre el particular.

De nuevo transcurren los meses sin que diese comienzo la ejecución de las obras, cada vez más necesarias. Fechado el 14 de junio de 1884 encontramos un nuevo escrito del entonces alcalde de Onda, Miguel Canelles, dirigido al Vicepresidente de la Comisión provincial de obras de la Diputación de Castellón interesándose por el estado del expediente.

Argumentaba el alcalde que había transcurrido más de un año desde que estuvo en la villa el Di-



rector de caminos vecinales D. Salvador Fors, quien tomó los datos necesarios para la formación del presupuesto, memoria y planos de la misma, pero a pesar del tiempo transcurrido y de las muchas veces que se le había hecho saber lo urgente de esta obra por los peligros que amenazaban, nada se había podido conseguir.

Requerido por la Diputación, D. Salvador Fors exponía los motivos que a su entender justificaban la demora en la realización del encargo recibido. Según manifestaba el interesado en un largo escrito fechado el 22 de junio de 1884, cuando en fecha 30 de diciembre de 1879 le fue comunicada la orden para la formación del proyecto de reparación del puente se encontraba supervisando la corta y arranque del arbolado de la carretera de Castellón al Grao, cuyos trabajos duraron hasta mediados de agosto de dicho año.

Hubo que hacerse luego un recargo de piedra en el afirmado, que junto con el servicio de conservación de la carretera de Castellón a Tarragona le impidieron dedicarse a la formación del antedicho proyecto durante el año 1880.

En 1881, y por acuerdo de la Excm. Diputación provincial comunicado el 12 de febrero continuó los estudios de gabinete de la carretera de la Foya de Alcora a Adzaneta y los trabajos de campo para su prolongación entre Adzaneta y Vistabella.

En 1882 había continuado con los trabajos de estudio anteriormente citados y formado varios datos estadísticos sobre carreteras provinciales y vecinales por disposición de la Dirección general de obras públicas.

En 1883 procedió por orden de la Diputación a comprobar sobre el terreno el proyecto de tranvía de Onda al Grao de Castellón en la parte correspondiente a las carreteras provinciales afectadas por el mismo.

Atendido el restante servicio ordinario, y con el fin de llevar a debido cumplimiento lo acordado en cuanto se refiere al proyecto de reparación de un muro del puente de Onda por contrata, y con el objeto de proceder a la ejecución del citado proyecto y demás documentos del mismo que prescribían los formularios entonces vigentes para las obras por contrata había procedido a últimos de mayo de 1883 a tomar los datos necesarios al fin antedicho, que adjuntaba al escrito ahora presentado.

Adicionalmente indicaba que con fecha 14 de agosto del mismo año 1883 la Diputación le había mandado informar una instancia del Ayuntamiento de Benicarló pidiendo reformar varias rasantes o pendientes antiguas de la carretera provincial de Castellón a Tarragona entre Benicarló y Vinaroz. Con fecha 21 de enero de 1884 había entregado el antedicho proyecto a esa Corporación con toda la documentación necesaria.

Aprovechando el corto periodo que medió entre la entrega de este proyecto y el día de la subasta de las obras afirmaba haber pasado al pueblo de Toga a tomar los datos de nivelación y a levantar el plano del terreno donde habría de emplazarse el nuevo

puente que había de sustituir en su día el antiguo que derribaron las aguas del Mijares el día 4 de septiembre de 1882.

Durante el 2º trimestre del año en curso (1884) había estado ocupado en compulsar el proyecto de la carretera provincial de Antolí por Catí hasta Villar de Canes.

Estas habían sido las razones, según D. Salvador Fors, por las que no había podido durante esos años dedicarse a la formación del proyecto de reparación del puente de Onda, dado que carecía de personal auxiliar y únicamente podía llevar a efecto los encargos recibidos con insistencia y esfuerzo personal, que gustosamente dedicaba a los trabajos que la Diputación tenía a bien poner a su cargo.

A pesar de su mucha carga de trabajo afirmaba D. Salvador Fors haber comenzado el proyecto de reparación de un muro del puente de Onda, obra pública que había visitado a últimos de mayo de 1883, adjuntando a su escrito copia de los datos recogidos en la visita efectuada y anotados en su libreta de trabajos de campo.

#### **D. Luis Alfonso pasa a sustituir a D. Salvador Fors en la confección del proyecto y dirección facultativa de las obras de reparación del puente.**

El enfrentamiento profesional entre dos de los Directores de caminos de la Diputación, D. Salvador Fors y D. Luis Alfonso, deseoso el primero de eludir su responsabilidad en la dirección de las obras del puente que tan rápidamente había mostrado sus defectos constructivos, y entendemos que con la actuación en sentido contrario de quien en definitiva era su competidor ante las autoridades provinciales, había llevado a la demora, entendemos que injustificada, en el comienzo de las obras de reparación de un puente que hacía ya demasiado tiempo que amenazaba ruina.

Enterada la Comisión de obras de la Diputación del contenido de la extensa comunicación redactada por D. Salvador Fors con fecha 22 de junio de 1884, en la que relataba los muchos trabajos en favor de la provincia que le habían impedido la realización del proyecto del puente de Onda sobre el río Mijares que la Excm. Diputación le tenía encomendado, la Comisión en sesión ordinaria del 27 de dicho mes acordaba devolverle los datos remitidos para que a la mayor brevedad posible ultimase la formación de dicho proyecto facultativo.

Pocos días después el Gobernador civil de la provincia, D. Eleuterio Villalva, recibía un escrito remitido por el Alcalde de Onda con fecha 19 de agosto en el que le informaba de que el arco del puente de Onda sobre el río Mijares, costado en su día con fondos provinciales y municipales, presentaba señales de poderse derrumbar si no se procedía pronto y dentro de un brevísimo plazo a la recomposición del muro desmoronado hacía ya más de doce años, lo que había provocado que dicho arco quedase sin apoyo.

Reiteraba el Alcalde en su escrito que eran varias las reclamaciones hechas al Gobierno civil y a la Excm. Diputación por el Ayuntamiento y Alcal-

día de la villa de Onda, y hasta la fecha sólo se había conseguido que se tomasen los datos necesarios por D. Salvador Fors para la formación de los planos, memoria y presupuesto de esta reparación, actuación efectuada hacía ya más de año y medio. La Diputación tenía aprobada la subvención, el Ayuntamiento por su parte estaba conforme en el gasto, y no podía comprenderse por qué no se efectuaba la obra habiendo transcurrido dieciocho meses desde que se tomaron los datos.

Advertía el Alcalde que si el arco llegara a derribarse no sería por falta de reclamación, y sería una desgracia el que por no efectuarse un gasto de cinco o seis mil pesetas, pagadas de fondos provinciales y municipales, se perdiera una obra que costó más de catorce mil duros, obra más necesaria si cabe al no quedar otro puente para el paso al Maestrazgo y viceversa en todo el Mijares fuera del de Onda.

Solicitaba nuestro Alcalde al Gobernador civil de la provincia que teniendo en cuenta las señales que presentaba el arco, en aquellos momentos sin apoyo, se dignase dar las órdenes convenientes para que la reparación del muro que se cayó se verificase lo más pronto posible y antes de que hubiera que deplorar una gran desgracia.

Con fecha 20 de agosto el Gobernador remitía copia de este escrito al Vicepresidente de la Comisión provincial de obras. En sesión celebrada el 27 de agosto de 1884 la Comisión acordaba que dado que el Director de caminos D. Salvador Fors estaba ocupado en los trabajos de replanteo de la carretera del Mas de Antolí a la Iglesuela, procediese D. Luis Alfonso, Director de caminos provinciales, a la terminación del proyecto de las obras de reparación del puente de Onda sobre el Mijares.

Comunicada esta decisión a D. Luis Alfonso con fecha 28 de agosto, la Diputación le trasladaba con fecha 11 de noviembre el acuerdo tomado en sesión celebrada el día 6 de dicho mes por el que, atendida la urgente necesidad de que a la mayor brevedad se llevaran a cabo las obras de reparación del puente, cuya obra consideraba dicha Corporación como asunto preferente, había acordado mandarle que de forma inmediata ("sin levantar mano") procediese a la terminación del proyecto de dichas obras con el fin de que pudieran realizarse lo antes posible.

No habían transcurrido dos meses desde el encargo recibido por D. Luis Alfonso cuando la redacción del proyecto estaba ya concluida. Con fecha 2 de enero de 1885 el nuevo responsable del proyecto remitía a la Diputación provincial la documentación solicitada.

En escrito redactado con fecha 10 de enero de 1885 por la Comisión de construcciones civiles de la provincia y dirigido al Gobernador civil, ésta informaba de la aprobación en sesión ordinaria de fecha 9 de dicho mes de la memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas presentados para las obras de reparación del puente de Onda, habiendo acordado asimismo subvencionar

dicha obra con la mitad de su importe con cargo al capítulo correspondiente del corriente presupuesto provincial. Así mismo mandaba que se remitiese el proyecto al Alcalde de Onda para que a su vista y previo anuncio en el Boletín Oficial procediera a celebrar subasta pública con arreglo al Real decreto de 4 enero 1883, informando de su resultado a la Diputación. También mandaba que se ordenase al Director de caminos D. Luis Alfonso que se encargara de la inspección facultativa de las referidas obras.

### **Subasta de las obras. La epidemia de cólera morbo del año 1885 retrasa el comienzo de las mismas**

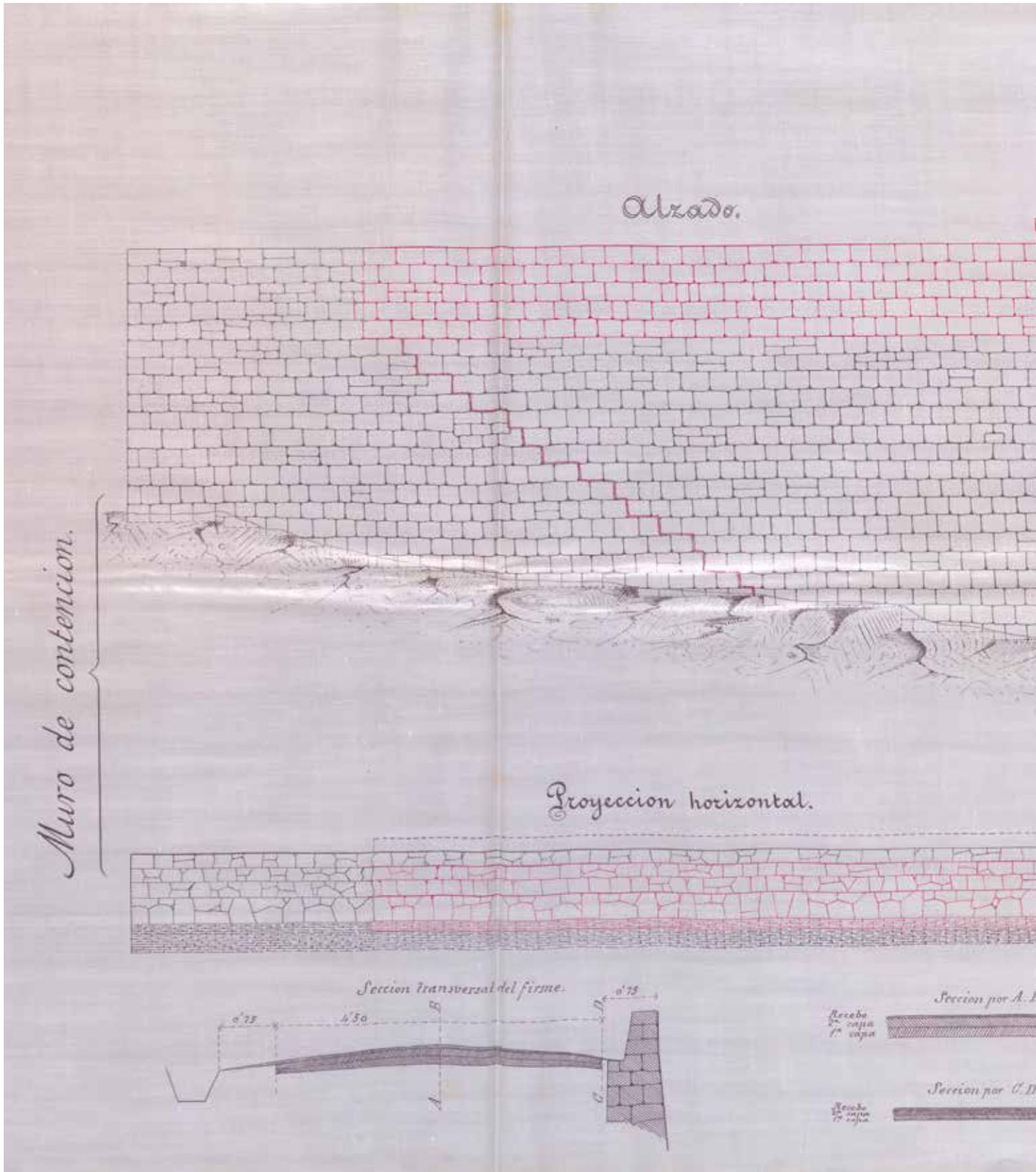
Tras recibir la necesaria aprobación por parte de la Diputación del presupuesto adicional al ordinario del año 1885, redactado para sufragar la participación municipal en el coste de las obras, el Ayuntamiento de Onda se ocupaba en sesión celebrada el 29 de mayo de dicho año de la subasta de las obras de reparación del puente sobre el río Mijares. Después de una larga discusión sobre el particular, los concejales acordaron que la subasta se verificase el día catorce de junio a las diez horas de la mañana en el salón de la casa Capitular, con arreglo al Real decreto de 4 de enero de 1883 y bajo el plano, presupuesto y pliego de condiciones formados al efecto. Para la mayor concurrencia de licitadores también se acordó que se anunciase al vecindario por medio de pregones y edictos y se remitiera el correspondiente anuncio al Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Publicado el anuncio de la subasta en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón con fecha 8 de junio de las obras presupuestadas por la cantidad de 4.406 pesetas 40 céntimos resultó ganador de la misma el que posiblemente resultara único postor, Luis Lapiedra Badía, por la cantidad de 4.406 pesetas.

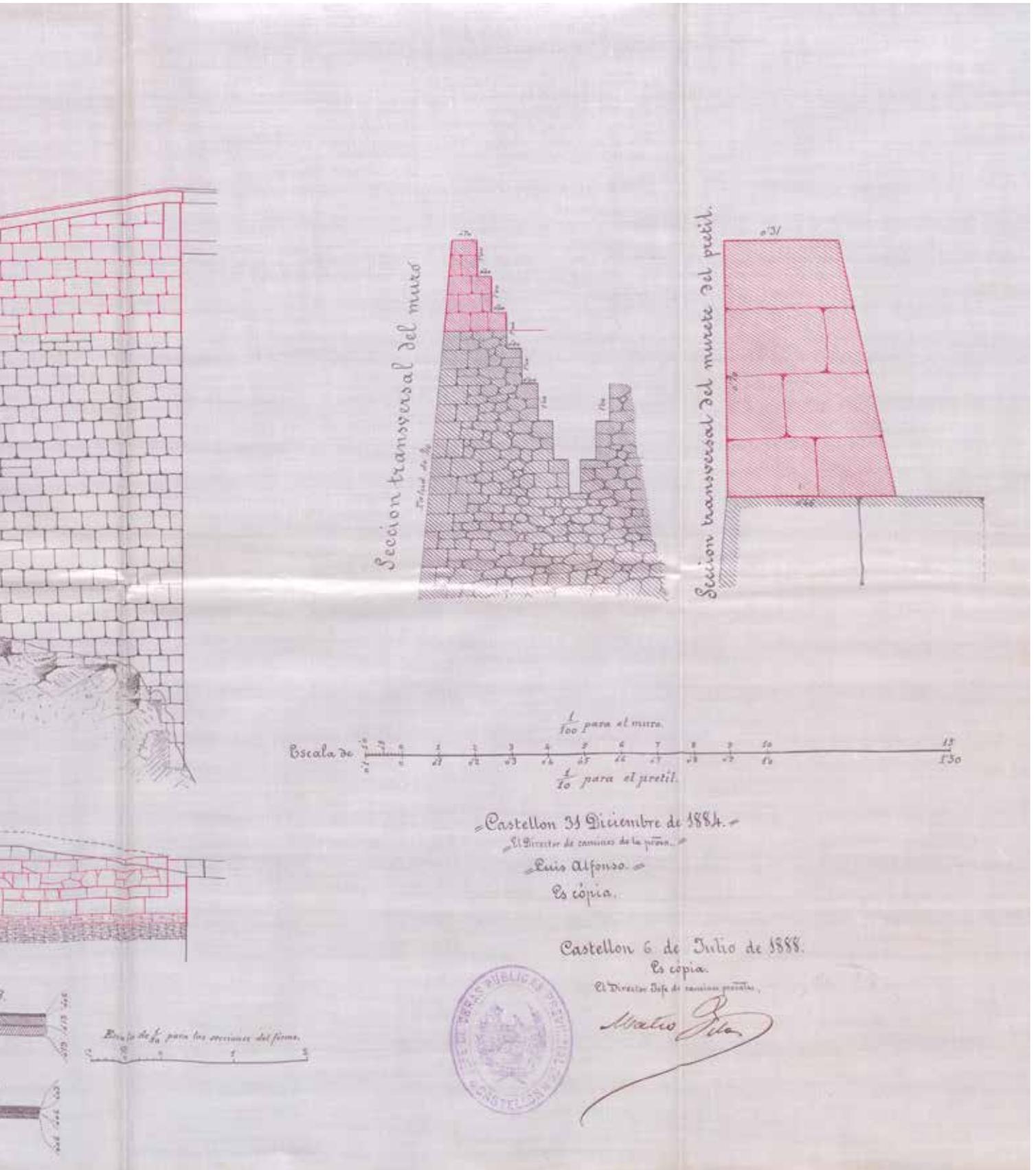
En sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 1885 el Ayuntamiento acordaba aprobar la subasta realizada el día 14 y adjudicar definitivamente las obras a favor del rematante Luis Lapiedra Badía. Estando presente el adjudicatario por haber sido convocado previamente se le advirtió de que debía ampliar el depósito provisional dentro del término de cinco días hasta la cantidad de cuatrocientas cuarenta pesetas sesenta y cuatro céntimos, cantidad equivalente al diez por ciento del presupuesto de las obras adjudicadas.

En sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 1885 comparecía ante el Ayuntamiento el contratista de las obras, Luis Lapiedra Badía, presentando como fiador de la contrata a Antonio Albamonte Pérez. Aceptada la fianza exigida por la condición cuarta del pliego de condiciones formado al efecto, el Ayuntamiento acordaba ordenar al depositario municipal que devolviese el depósito provisional al citado Lapiedra.

Mientras tanto una circunstancia no prevista iba a retrasar el inicio de las obras: la aparición de una nueva epidemia de cólera morbo. El cólera es una enfermedad infecciosa provocada por una bacteria



Luis Alfonso. Plano de las obras de reparación del muro de contención del puente sobre el río Mijares en el término municipal de Onda. Archi



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE CASTELLON

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

### MUNICIPALIDADES.

#### Ayuntamiento de Onda.

Don Miguel Canelles Prades, Alcalde constitucional de esta villa de Onda:

Hago saber: Que el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada en el día de ayer acordó adjudicar en pública subasta las obras de reparación del puente sobre el río Mijares, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 4.406 pesetas 40 céntimos.

La subasta se efectuará el día 14 del próximo Junio á las diez horas de su mañana en el salón de sesiones de esta Corporación, en los términos prevenidos en el Real decreto de 4 de Enero de 1883 ante el Ayuntamiento de la misma.

El presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que comprende el proyecto, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arregladas exactamente el siguiente modelo, acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de doscientas veinte pesetas treinta y dos céntimos, correspondientes al cinco por ciento á que asciende el presupuesto de contrata. Dicha cantidad, que servirá de garantía para tomar parte en la subasta, será en metálico ó efectos públicos al tipo de cotización en la Bolsa al día anterior al fijado para la subasta, acompañando la correspondiente póliza de adquisición.

Se adjudicará la subasta al que resulte mejor postor, debiendo éste dentro de los cinco días siguientes al de la aprobación del remate ampliar el depósito provisional ó presentar nueva fianza con el carácter de defi-

nitiva por el valor de 440 pesetas 64 céntimos, que se conservará para responder al cumplimiento de los compromisos que contrae el contratista. Constituida la fianza se elevará el contrato á escritura pública dentro del plazo de diez días.

Las obras deberán quedar terminadas á los tres meses de principiarse, devolviéndose la fianza del contratista si no resultan responsabilidades exigibles, aprobada que sea la recepción definitiva y después de haberse hecho cargo el Ayuntamiento de la obra, en cuyo acto quedará terminado el contrato.

Los pagos se harán al contratista sin descuento alguno, dentro de los ocho días al de la fecha en que estén extendidas las certificaciones por el señor Inspector facultativo de las obras, con arreglo á lo dispuesto en el art. 16 del pliego de condiciones particulares y económicas.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Onda 30 de Mayo de 1885.—Miguel Canelles.

#### *Modelo de proposición.*

Don N. N. vecino de..... según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado con fecha.... de..... y del presupuesto y pliego de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras que comprende la reparación del puente sobre el río Mijares, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de dichas obras con estricta sujeción al presupuesto y pliego de condiciones formado al efecto, por la cantidad de..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

que había llegado a Europa entre los años 1817 y 1823 procedente de la India. Los enfermos presentaban síndromes de vómitos y diarrea. La muerte se producía por deshidratación en menos de una semana.

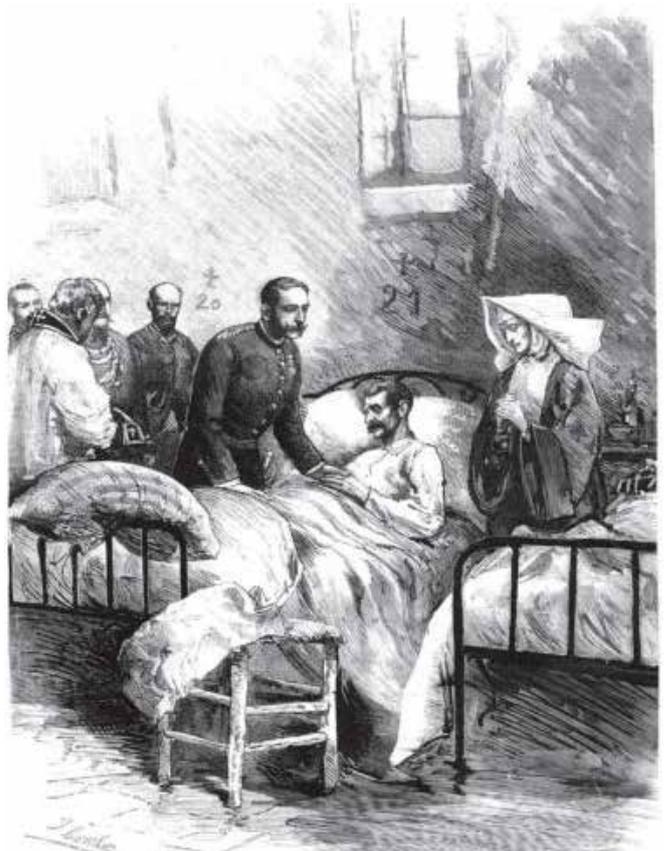
La enfermedad se transmitía por el agua y los alimentos. Tras entrar en una población eran las propias y abundantes deposiciones de los enfermos las que contaminaban con facilidad las fuentes de agua potable y las ropas de las personas afectadas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de fecha 5 de junio el Gobernador civil Eleuterio Villalva ordenaba que, para evitar la difusión de los gérmenes de la enfermedad sospechosa que reinaba en la provincia de Valencia y los que pudieran ocasionar otros focos de infección desconocidos, se prohibía el tráfico de trapos de exportación e importación en la provincia de Castellón. Así mismo ordenaba el Gobernador que le remitiesen los alcaldes parte diario del estado de salud de los pueblos.<sup>5</sup>

En estas fechas se creía que la mejor forma de evitar la difusión de la enfermedad era la creación de cordones sanitarios, impidiendo la circulación de personas que pudieran expandir el brote epidémico. En sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 1885 por el Ayuntamiento de Onda, y tras tener conocimiento la Junta de Sanidad de que algunos vecinos de la villa que iban a trabajar a la partida de Miralcam pasaban al inmediato pueblo de Bechí a vender cebollas y otras verduras, y teniendo en cuenta que dicho pueblo se encontraba invadido por el cólera, con la finalidad de evitar el contagio acordaba la Corporación que el Alcalde nombrara dos guardas de campo adicionales para que custodiasen en este sentido la partida expresada evitando la entrada de vecino alguno en el citado pueblo o su regreso a nuestra villa.

Durante algún tiempo el cordón sanitario mostró su eficacia. Mientras en el inmediato pueblo de Bechí se contabilizaban 4 invasiones y 3 defunciones el día 6 de julio<sup>6</sup>, y 8 defunciones el día 8 de dicho mes<sup>7</sup>, la villa de Onda permaneció libre de la epidemia de cólera durante la primera quincena del mes de julio de 1885.

Pero la villa de Onda no vivía aislada dentro de una burbuja. Precisaba abastecerse mediante intercambios comerciales, y las mercancías viajan acompañadas de arrieros y comerciantes. El día 15 de julio ya se registraban en nuestra población 9 invasiones y 3 defunciones por cólera<sup>8</sup>, situación epidémica que se mantuvo al menos hasta finales de agosto pues en la Gaceta de Madrid fechada el día 31 de dicho mes todavía se contabilizaba en la villa de Onda 1 invasión y 5 defunciones debidas al cólera morbo.<sup>9</sup>



Epidemia de cólera en Valencia en el año 1885.

Durante la segunda quincena del mes de julio, contabilizando exclusivamente los enfermos y fallecidos que aparecen contabilizados en los partes recibidos de los Gobernadores de las provincias durante las 24 horas previas, publicados en la Gaceta de Madrid, se produjeron en Onda 114 invasiones y 55 defunciones debidas a esta epidemia.

Sólo durante los seis primeros días del mes de agosto contabilizamos por este método 110 invasiones y 29 defunciones. A partir de esta fecha, y hasta el día 18, la Gaceta únicamente publica datos de los pueblos que han padecido mas de 10 invasiones diarias, entre los que no figura la villa de Onda.

A partir del 19 y hasta el 31 de agosto los referidos partes muestran un total de 12 invasiones y 14 defunciones acaecidas en nuestra villa. La epidemia había remitido de forma considerable.

Según Baltasar Rull durante el tiempo que duró la epidemia ésta provocó en la villa de Onda la muerte de 69 hombres y 81 mujeres, equivalente al 2,75 por 100 de la población de la villa.<sup>10</sup>

El día 18 de septiembre publicaba el Gobernador civil de la provincia una Circular en el Boletín Oficial por la cual se declaraban limpias de la epidemia colérica algunas poblaciones de la provincia, entre las que se encontraba la villa de Onda, y deseando dar gracias al Todopoderoso por haber libra-

do a la población de este terrible azote, que había producido gran número de víctimas entre los habitantes del término municipal, el Ayuntamiento de la villa, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1885 acordaba pedir al Sr. Cura párroco se cantase el domingo siguiente un solemne Te deum, a cuya función acudiría la Corporación municipal.<sup>11</sup>

**Ejecución de las obras**

Habiendo remitido la virulencia de la epidemia, el día 24 de agosto D. Luis Alfonso procedía al replanteo de las obras, dándose por comenzadas desde dicha fecha y computando a partir de la misma el plazo para su ejecución. Las obras debían quedar concluidas a los tres meses de su comienzo, según establecían las bases de la subasta.

Con fecha 27 de agosto de 1885 escribía el Director de caminos de la provincia, D. Luis Alfonso, a la Comisión provincial informando que el día 14 de junio se había celebrado en Onda la subasta para la ejecución de las obras de reparación del puente sobre el Mijares correspondiente al camino vecinal que desde dicha población se dirigía a Alcora, quedando adjudicadas las obras, según le había comunicado el Alcalde, a favor de Don Luis Lapiedra por la cantidad de 4.406,00 pesetas.

En sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 1885 el primer Teniente de Alcalde, D. Joaquín Albamonte, transmitía a la Corporación las advertencias que le había hecho llegar el Director de carreteras y caminos provinciales y vecinales encargado de los trabajos que se estaban llevando a cabo en el puente sobre el río Mijares, insistiendo en la necesidad de que se nombrase a una persona que en representación del municipio y a las inmediatas órdenes de dicho Sr. Director vigilase las obras para cerciorarse de que se ajustaban al plano y pliego de condiciones formados y por los que habían de regirse dichas obras, evitando así los defectos o faltas que no podían apreciarse a simple vista después de terminadas las citadas obras.

Atendiendo a la necesidad de seguir estas recomendaciones la Corporación designaba para este cometido a Bautista Ballester Prades.<sup>12</sup>

Establecía el pliego de condiciones particulares y económicas de la subasta en su art. 16 que los pagos se harían al contratista sin descuento alguno dentro de los ocho días al de la fecha en que queda-

ran extendidas las certificaciones por el Inspector facultativo de las obras.

Aunque las obras deberían quedar terminadas a los tres meses de su comienzo, éstas padecieron algún retraso en su ejecución. El cuadro adjunto muestra las fechas e importes de las cinco certificaciones extendidas por el Director encargado de las obras, D. Luis Alfonso.

**Recepción provisional y definitiva de las obras.**

El día 24 de enero de 1866 estaban concluidas las obras, por lo que el director de las mismas, D. Luis Alfonso, escribía al Alcalde de Onda para que, con sujeción a lo prescrito en el artículo 93 del pliego de condiciones facultativas, informase de esta circunstancia al Gobernador civil de la provincia para que éste señalase día para la recepción provisional y se designasen las personas que debían componer la Comisión receptora.

Con fecha 11 de febrero de 1886 el Gobernador civil disponía que el martes siguiente, día 17 de febrero, tuviese lugar la recepción oficial de dichas obras. Los Diputados provinciales D. José Miralles y D. Antonio Sorní fueron comisionados por la Diputación para representarla en este acto. Reproducimos a continuación el contenido del acta levantada al efecto:

**“Acta de recepción de las obras que se han ejecutado por cuenta del Municipio de Onda, auxiliado con fondos provinciales, en una parte del muro de acompañamiento de aguas abajo de la margen derecha del puente construido para salvar el río Mijares en el camino vecinal del expresado punto a Alcora y en el afirmado de un trozo de cuatrocientos diez y siete metros cuarenta centímetros lineales correspondiente al citado puente y a la avenida de la derecha del mismo.**

**En el puente expresado en el encabezamiento de este documento, reunidos los que abajo suscriben el día diez y seis del mes y año de la fecha con el fin de inspeccionar y recibir en su caso las obras de que en el mismo encabezamiento se hace referencia, se ha practicado un detenido y escrupuloso reconocimiento de todas ellas en el que se ha visto que se han construido con estricta sujeción al proyecto y condiciones facultativas que han servido de base para su ejecución, no notándose en ningún punto del paramento exterior de la parte de muro**

Fecha de la certificación			Meses a que corresponden	Importe líquido	
Día	mes	año	los trabajos ejecutados	Pesetas	céntimos
6	Octubre	1885	Agosto y septiembre de 1885	939	34
9	Noviembre	1885	Octubre de 1885	917	49
7	Diciembre	1885	Noviembre de 1885	727	29
12	Enero	1886	Diciembre de 1885	799	32
6	Febrero	1886	Enero de 1886	999	14
<b>Suma</b>				<b>4.382</b>	<b>63</b>

**construido agrietamientos ni deformación alguna que acuse la existencia de vicios ocultos de construcción, por todo lo cual el Ingeniero Jefe de Caminos de la provincia, que es uno de los asistentes al acto, las ha dado por recibidas.**

**Y para que así conste se extiende la presente por triplicado, que firman en Onda a diez y siete de febrero de mil ochocientos ochenta y seis.**

**El Ingeniero Jefe de la provincia Juan Llanas  
José Miralles y Antonio Sorní (Diputados provinciales)**

**El Director de caminos de la provincia Luis Alfonso  
Por el Ayuntamiento de Onda Joaquín Albamonte, Rafael Muñoz, Andrés Remolar, Felipe Aguilera, Salvador Sansano, Baltasar Peris, Miguel Canelles y Manuel Sancho.”**

Transcurrido año y medio desde la recepción provisional de las obras, con fecha 7 de octubre de 1887 el Alcalde de Onda escribía al Gobernador civil de la provincia manifestando que hacía ya más de un año que, cumpliendo lo estipulado en el pliego de condiciones formado al efecto, se recibieron oficial y provisionalmente las obras de reparación del puente sobre el Mijares. Dado que en virtud de lo estipulado en el pliego de condiciones procedía efectuar la recepción definitiva, de conformidad con el Sr. Director Jefe de Caminos provinciales solicitaba se sirviese designar las personas que habían de formar la Comisión receptora.

A solicitud del Gobernador civil, la Comisión provincial en sesión celebrada el día 13 de octubre acordaba designar a los Sres. Diputados D. Victorino Fabra Gil, D. Antonio Sorní Macias y D. Leonardo Martí Padilla para que, representando a la Excm. Diputación, asistiesen a la recepción definitiva de las obras del puente de Onda sobre el río Mijares el día que el Gobernador tuviese a bien designar.

Es así como el día 26 de octubre de 1887 se reunían en el tantas veces citado puente el Ingeniero Jefe de la provincia, Joaquín Jimeno, el Director Jefe de caminos provinciales, Mateo Vila, los Diputados provinciales D. Victorino Fabra Gil y D. Antonio Sorní Macias, junto con los representantes del Ayuntamiento de Onda Felipe Aguilera y Juan Aguilera al objeto de proceder a la recepción definitiva de las obras.

Los allí reunidos procedieron a reconocer detenidamente dichas obras, sin que en el muro de aguas debajo de la margen derecha del puente se notase indicio alguno que hiciese sospechar la existencia de vicios ocultos de construcción, y para que así constase extendieron el oportuno documento por triplicado, que firmaron todos los asistentes al acto.

La prensa de la época recogía sucintamente la noticia de que el miércoles se había inaugurado el puente sobre el Mijares en la carretera de Onda a Alcora asistiendo al acto, entre otras personalidades, el Gobernador de la provincia de Castellón y el Presidente de la Diputación.<sup>13</sup>

Vistos los tres ejemplares de la liquidación final de las obras de reparación del puente de Onda sobre

el río Mijares devueltos por el Alcalde, en los cuales se hallaba estampada la conformidad del contratista de la referidas obras, y considerando que las mencionadas obras de reparación del puente de Onda sobre el río Mijares eran de carácter municipal, por cuya razón correspondía al Ayuntamiento de Onda la aprobación de la liquidación final y el abono al contratista de la cantidad que resultase a su favor, la Comisión provincial en sesión celebrada el día 1º de diciembre de 1888 acordaba que dos de los tres ejemplares de la referida liquidación final se remitiesen al Ayuntamiento de Onda para su aprobación si procedía y abono al contratista de la cantidad que resultase a su favor, y que el otro ejemplar restante quedara unido al respectivo expediente.

Perdidos los ejemplares que deberían obrar en poder del Ayuntamiento de Onda y del contratista de las obras, ha sido el ejemplar conservado por la Diputación en su Archivo histórico el que ha posibilitado la redacción de este artículo.

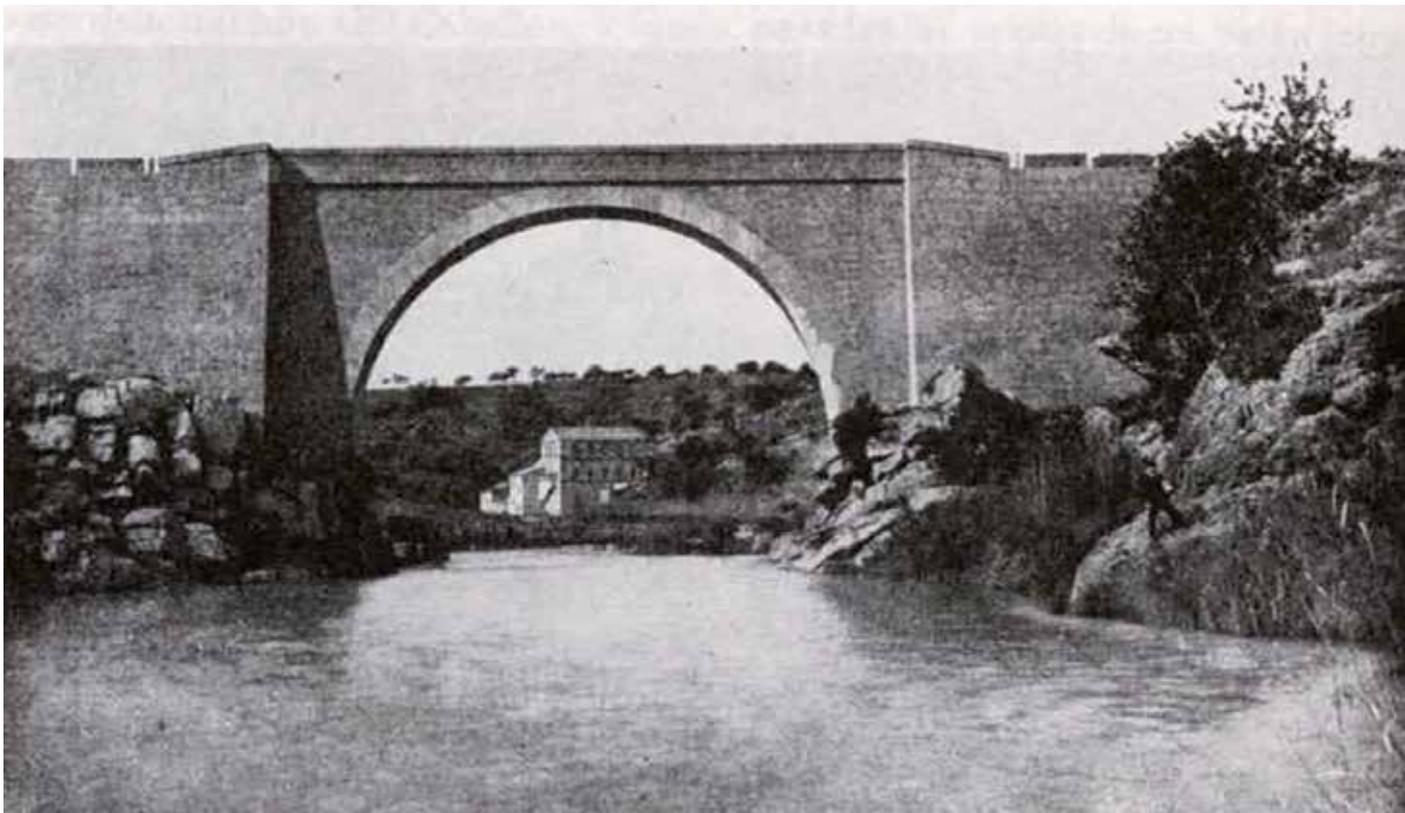
### **De camino vecinal a carretera. Importante mejora de las comunicaciones entre las villas de Onda y Alcora.**

Finalizadas las obras de reparación y una vez inauguradas las obras el puente de Onda sobre el Mijares deja de ser noticia periodística. Por sus características constructivas sabemos que el puente que actualmente podemos contemplar no es el construido en el año 1866 y reparado a lo largo de los años 1885 y 1886, aunque creemos que el puente actual se asienta sobre los pilares edificados en el siglo XIX

Para nosotros constituía toda una incógnita averiguar lo sucedido con el puente durante los años posteriores, así como los motivos de su desaparición.

Ya cuando en septiembre del año 1879 se estaba estudiando en la Diputación la solicitud del Ayuntamiento de Onda para la reparación del puente, J. Soler manifestaba que no era extraño que se hubiesen arruinado en parte las obras del puente de Onda sobre el Mijares en el transcurso de algunos años cuando aquellas no pudieron terminarse por falta de recursos, y tampoco lo era la destrucción del camino que se dirigía desde la villa al puente teniendo en cuenta que el Ayuntamiento debería haber nombrado un peón caminero para su cuidado y conservación, y no se hallarían sus obras arruinadas e inservible la vía cual se hallaba en aquel momento.

Durante la mayor parte del siglo XIX el camino vecinal de Onda a Alcora no era sino una senda de herradura, por la que únicamente podían circular arrieros, pero en ningún caso carros. Esta situación se intentó revertir con la inversión efectuada durante la construcción del puente, y más adelante en paralelo a las obras de reparación, con nuevas inversiones para convertir al menos el tramo que desde la villa de Onda conducía hasta el puente en un camino carretero.



Puente sobre el río Mijares, en término de Onda. Carlos Sarthou Carreres (1913). Al fondo la fábrica de producción de energía eléctrica de la viuda de Estela. Fotografía tomada desde aguas abajo del puente.

Los ayuntamientos de la época disponían de recursos económicos muy limitados. Con fecha 29 de junio de 1911, y siendo ministro de Fomento el castellanense Rafael Gasset, se aprobaba la Ley sobre caminos vecinales en general.

A los efectos de dicha Ley se consideraban caminos vecinales los caminos carreteros de servicio público que no estuviesen a cargo exclusivo del Estado, de las Provincias o de los Municipios. El Estado podría auxiliar a la construcción o rehabilitación, reparación y conservación de esta clase de vías, o tan solo de puentes situados en las mismas con subvenciones y anticipos. Las subvenciones concedidas por el Estado para la construcción de caminos vecinales oscilarían entre el 40 y el 70 por 100 del coste de las obras.

Al concurso de subvenciones para la ejecución de caminos vecinales convocado en el año 1911 se presentaron un total de 1.401 proposiciones, de las que 77 no fueron admitidas.

Un número significativo de las proposiciones presentadas presentaban deficiencias que era preciso subsanar si éstas deseaban obtener la aprobación administrativa.

Entre las proposiciones declaradas deficientes en este concurso encontramos la subvención solicitada para el camino vecinal de Alcora a Onda por el puente de Bobaira. No se admitió la solicitud por presentar una deficiencia de las denominadas de clase 6ª, esto es: "Por no haber ofrecido garantía para el reintegro del anticipo pedido o habiéndola ofrecido, no haber presentado la certificación que

acredite haber sido tomado el acuerdo por la Junta municipal, según el artículo 12 del Reglamento."<sup>14</sup>

Recordemos que Bobaira era el nombre del molino ubicado junto al puente y que se hizo preciso expropiar en parte durante la ejecución de las obras de su construcción. El puente seguía operativo por tanto en esas fechas, y por el mismo iba a transitar el camino vecinal carretero de Onda a Alcora para cuyas obras se solicitaba la oportuna subvención.

Tras presentar los documentos requeridos para subsanar las deficiencias puestas de manifiesto en la Real orden de 28 de octubre de 1911, y revisados los cálculos que sirvieron de base a la clasificación de proposiciones, por Real orden de fecha 9 de noviembre de 1912 se aprobaban las obras del camino vecinal de Alcora a Onda, con una subvención de 52.308 pesetas y un anticipo de 8.644 pesetas.<sup>15</sup>

Y ya por fin, por Real orden de 9 de agosto de 1915 S.M. el Rey disponía el importe total y las anualidades de que se iba a disponer para la ejecución de las obras mencionadas, quedando autorizado el Ayuntamiento para la construcción del camino.

Quedaba así aprobada una subvención para el camino vecinal denominado Alcora a Onda de 64.157,20 pesetas, con un anticipo de 8.971,47 pesetas, alcanzando la suma que abonaría el Estado por obra hecha la cantidad de 65.156,69 pesetas.

El plazo de ejecución se establecía en dos años económicos, abonando el estado 8.000 pesetas en el año 1915 y 57.165,69 pesetas en 1916.<sup>16</sup>

En el año 1913 Carlos Sarthou publicaba su geografía de la Provincia de Castellón,<sup>17</sup> y en este libro hemos podido identificar una fotografía de nuestro puente, cliché del propio autor, donde éste se muestra erguido y orgulloso, permitiéndonos descubrir a través de su ojo la cercana fábrica de Estela y Bort (más adelante Viuda de Estela) situada aguas arriba y que proporcionó energía eléctrica durante los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del XX a muchas villas de la Plana, así como a nuestra industria azulejera.

Constatado gráficamente que el puente seguía en pie en el año 1913, y con toda probabilidad también en el año 1915 cuando el Gobierno de la nación aprobaba una importante inversión en el camino vecinal de Alcora a Onda, todavía nos quedaba por averiguar la fecha y razones de su colapso.

En la madrugada del lunes 16 de octubre de 1922 se produjo una horrorosa tormenta en Castellón que provocó el desbordamiento del río Mijares. La tormenta procedía del oeste de la provincia, y los alcaldes comunicaban que fue un verdadero diluvio de agua el que cayó en la parte montañosa. Ello provocó una rápida y enorme avenida de ríos, barrancos y ramblas.

El pluviómetro registró en Zucaina 318 milímetros, y 111 en Castellón en apenas dos horas. Las aguas del Mijares alcanzaron unos cinco metros de altura sobre su nivel medio. Todas las poblaciones de la Plana quedaron a oscuras por inundación de las centrales eléctricas, paralizando con ello la actividad de todas las industrias.

Afirmaban algunos periódicos de la época<sup>18</sup> que en la carretera de Onda a Alcora el río había arrastrado un puente. Nosotros teníamos serias dudas respecto a la veracidad de esta noticia, tal vez confundida con el colapso del puente de la vecina Fanzara, arrastrado por la riada. Lo cierto es que tras estudiar el contenido del libro de actas de nuestro Ayuntamiento en esas fechas no consta en el mismo referencia alguna al supuesto colapso del puente de Onda.

### **La destrucción del puente de Bobaira.**

Durante más de cincuenta años las obras de reparación efectuadas en el año 1885 por el contratista D. Luis Lapiedra bajo la dirección del Director de caminos de la provincia D. Luis Alfonso habían demostrado sobradamente su eficacia.

Llega entonces una situación especialmente complicada para las obras civiles. En el año 1936 estalla la Guerra Civil española. La provincia de Castellón queda bajo control del Gobierno de la República, que se muestra incapaz de frenar el avance del ejército nacional.

A principios del mes de abril de 1838 el mando militar nacional decide iniciar las operaciones necesarias para lograr la escisión del frente enemigo por el este de la península, acción que dejaría aislada a Cataluña de la zona controlada por el Gobierno repu-

blicano, entonces trasladado a la ciudad de Valencia.

El Cuerpo de Ejército de Galicia alcanzaba la costa por Vinaroz el día 15 de abril y tomando como base la línea San Mateo-Benicarló decide dirigir su actividad hacia el sur a la conquista de Valencia, desplegando en esta línea sus divisiones.

El Cuerpo de Ejército de Galicia debía alcanzar en una primera fase la línea Castellón-Alcora y posteriormente la línea Sagunto-Segorbe. Este Ejército, que continuaba su avance iniciado el día 12, iba encontrando cada vez mayor resistencia, siendo detenido el 25 de abril al alcanzar la línea Albocácer-Cuevas de Vinromá- Alcocebre, donde hubo de contener violentos contraataques enemigos que le obligaron a fortificarse.

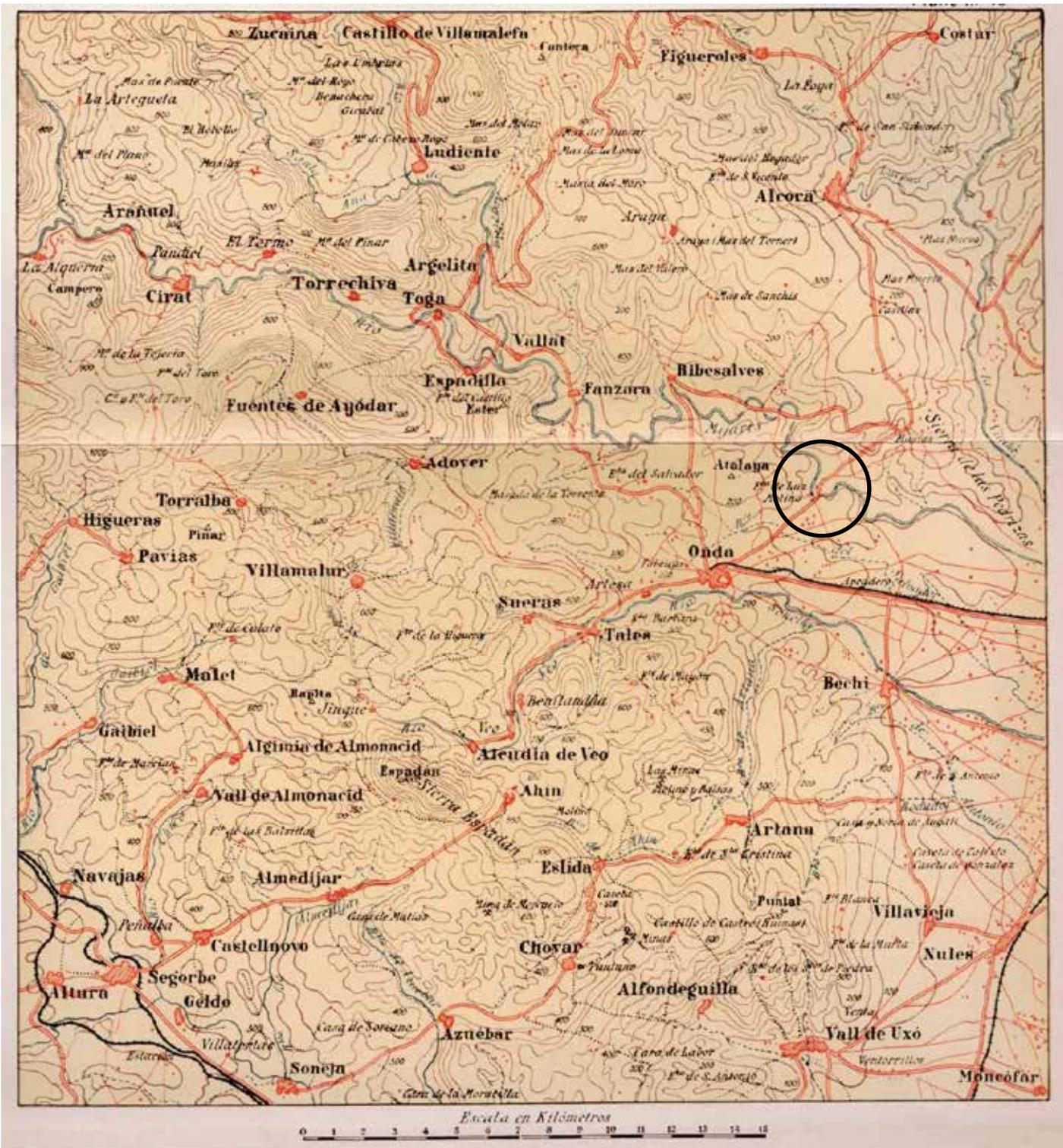
El 11 de junio de 1938 las tropas nacionales ocupaban las trincheras republicanas de la cota 300 y la población de Cuevas de Vinromá. Tras dos meses de sangrientos combates el camino hacia la capital de la Plana quedaba despejado. Castellón se rendía el día 14 de dicho mes y al día siguiente caía Villarreal.

Mas allá de Castellón de la Plana y constituyendo un importante foso natural la línea del río Mijares determinaba un frente continuo y fortísimo desde Teruel por Muela de Sarrión hasta su desembocadura.

Los republicanos habían concentrado todos sus medios en la defensa de la última línea importante de terreno que se interponía en la dirección costera entre Castellón y Valencia, la Sierra de Espadán, dedicándose desde la llegada de la fuerzas nacionales al río Mijares a fortificarla en profundidad, aprovechando las magnificas condiciones naturales de defensa de un accidente geográfico tan importante modificado por el hombre en beneficio de los defensores, ya que la vertiente sur estaba cruzada por numerosas comunicaciones, mientras que para el ataque solamente era utilizable una carretera: la de Onda-Segorbe, ya que la de Bechí-Soneja, por ser sensiblemente paralela al frente, no servía para aquel fin.<sup>19</sup>

En las fotografías aéreas tomadas por la legión Cóndor de los bombardeos efectuados sobre la carretera que nosotros hemos denominado como Onda-Alcora, y que García-Valiño identifica con el nombre de Onda-Segorbe o Alcora-Segorbe realizadas el día 16 de junio a las 17:30 horas el puente sigue en pie, pero dada la importancia de esta vía de comunicación para el avance de la tropas nacionales su suerte estaba echada, siendo dinamitado por el ejército republicano en su retirada, buscando de este modo retrasar el avance de las tropas enemigas.

Escribe García-Valiño que habiendo destruido el enemigo los puentes de Ribesalbes y del kilómetro 13 de la carretera de Alcora-Segorbe sobre el río Mijares, únicos que comprendía la zona de acción en aquellos momentos, y constituida la pequeña cabeza de puente del vértice Atalaya, se trataba en principio de ampliar su perímetro para proceder a su reparación



Territorios en disputa en el mes de junio de 1938. Obsérvese la ubicación del puente de Bobaira.

a fin de dar paso a los medios de todas clases necesarios para iniciar la penetración. Era especialmente interesante el del Km. 13 por corresponder a la arteria principal y centro de la zona.<sup>20</sup>

El puente en cuestión tenía una luz (distancia entre las torres del puente) de 23,50 metros. Ubicado en un profundo desfiladero que impedía su rápida sustitución por los pontoneros del ejército, su destrucción no resultó ser un obstáculo importante para el avance de las tropas dada la proximidad del vado conocido como "Pas de Fulla", utilizado por los viajeros durante casi un siglo desde el colapso del puente

medieval para vadear el río en épocas de sequía.

En el mes de junio el río estaba prácticamente seco. Cuenta García-Valiño como el día 22 de dicho mes se consiguió salvar el obstáculo originado por la voladura del puente del kilómetro 13, de difícil sustitución, mediante la construcción de una pista de 500 metros, enlazando por el norte del Mijares con la División 84.<sup>21</sup>

En los cinco días siguientes se empleó la División 1ª en la conquista de Onda, donde encontró una obstinada resistencia polarizada finalmente en su castillo, que tuvo que ser batido metódicamente por la



Collocazione	A.7 17 - Scat.24/B2
Inventario	Bal 280
Titolo	Ricognizione fotografica bomb. Onda - strade N e SE
Didascalia (Descrizione fronte foto):	ora 17.30; quota 3700m.
Nome persone ritratte	<b>Col. Martire, Lecco Cap. Dagasso</b>
Soggetto geo	<b>Onda</b>
Data Foto	gio 16 giugno 1938
Fotografo/Autore	Lecco
Tipo Colore	Bianco e Nero
Formato doc	12x17
Timbri	Av.Leg.Bal.

Reconocimiento fotográfico del bombardeo sobre Onda, carretera Norte a Sudeste. Coronel Martire, Lecco y capitán Dagasso (Legión Cóndor). 16 de junio de 1938.



Detalle de la fotografía anterior, donde se observa que el día 16 de junio de 1938 el puente de la carretera de Onda a Alcora seguía intacto.

artillería de 155, y sólo después de dos bombardeos en masa de la Aviación Legionaria pudo ser asaltado, escalando sus muros destruidos con bayoneta y granadas de mano la Quinta Bandera de la Legión. Aquella defensa inverosímil terminaba en una lucha cuerpo a cuerpo dentro de la vieja fortaleza donde quedaron al final, según García Valiño, 225 cadáveres enemigos.<sup>22</sup>

## Epílogo.

En el año 1866, transcurridos casi ochenta años desde que la riada del 8 de octubre de 1787 derribara el puente sobre el río Mijares, que permitía el paso de los vecinos a las tierras situadas en la otra orilla del río así como comunicar la villa de Onda con las poblaciones situadas al norte de la provincia, nuestra villa veía realizarse el sueño de muchas generaciones, la construcción de un nuevo puente de cal y canto. Para ello había tenido que superar numerosas dificultades, sumando incontables peticiones y esfuerzos por parte de autoridades municipales de diverso signo político.

Su construcción había consumido buena parte de los ahorros de los vecinos propietarios de tierras situadas al norte del río así como la totalidad de los fondos obtenidos por el Ayuntamiento con la venta de los bienes de Propios de la villa subastados hasta el día 2 de octubre de 1858.

Detectados poco después de su construcción un conjunto de defectos estructurales que amenazaban la estabilidad del puente, estos pudieron solucionarse después de muchas demoras de difícil justificación mediante la colaboración de Ayuntamiento y Diputación provincial. No fue esta una tarea sencilla. Poco tiempo después de finalizadas las obras del nuevo puente se observaba un movimiento en los muros de acompañamiento que formaban las avenidas del puente, y muy particularmente en el de aguas abajo del lado Sur, que se desplomaba en 1870 en una longitud de 24 metros de los 31 que contaba en su totalidad.

Puesta esta circunstancia en conocimiento de la Diputación, y por diversos avatares que hemos ido desgranando a lo largo del presente escrito, no se eje-

cutaron las obras de reparación hasta finales del año 1885, recepcionándose provisionalmente las obras el día 17 de febrero de 1886 y de una manera ya definitiva el 26 de octubre de 1887.

Las obras de reparación y consolidación del puente demostraron su eficacia durante las numerosas riadas acaecidas a lo largo de los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del XX.

Habiendo superado los envites de la tercera guerra carlista (1872-1876), tan activa en nuestras tierras, el puente no pudo sobrevivir a la actuación de los ejércitos durante la guerra civil española de 1936-1939.

En junio de 1938 las fuerzas republicanas se retiraban hacia el sur ante el empuje de los nacionales, que habían conseguido alcanzar la costa por Vinaroz, separando con ello Cataluña del resto del territorio controlado por la República. Las tropas republicanas utilizaron el cauce del río Mijares como foso natural con la que tratar de detener, o al menos retrasar, la ofensiva de los nacionales hacia Valencia. Para ello el ejército republicano procedió a la voladura de todos los puentes construidos sobre dicho río.

Entendemos que el caso del puente de Onda la voladura sirvió de poco, dado que, a pesar de lo quebrado del terreno y de las evidentes dificultades para su reconstrucción o sustitución las tropas nacionales continuaron su avance a través del denominado Pas de Fulla, camino ubicado a escasos metros de la carretera y ruta utilizada por los viajeros durante los ochenta años en que este camino vecinal hubo de transitarse sin puente alguno.

Del puente que tantos esfuerzos costó construir nos han quedado unas pocas fotografías y un recuerdo tan difuso que raya el olvido. Confiamos en que estas líneas contribuyan a recuperar una memoria hoy perdida de los esfuerzos de muchas generaciones en la consolidación y mejora de unas comunicaciones imprescindibles en el desarrollo de toda población.

**Vicente Prades Albalat**

**Planes de Pensiones**

No te pierdas todo lo que te ofrecemos con nuestros Planes de Pensiones.

Hasta el 31 de diciembre.



**Planes de Pensiones**

Nuestros Planes de Pensiones cumplen con la política de Inversiones Socialmente Responsables (ISR).



## Ritmo Joven en Fira

Caja Rural Onda ha vuelto a demostrar su compromiso con la juventud ondense. A través de una serie de iniciativas innovadoras la entidad ha logrado conectar con un público cada vez más exigente y digital.

Una de las acciones más destacadas ha sido el patrocinio de la actuación de los Dj Bandalay. Esta iniciativa surgió a raíz de un concurso lanzado a principios de agosto en las redes sociales de la entidad en el que se invitaba a los jóvenes a participar. La propuesta incluía la actuación de los reconocidos DJ Bandalay y la distribución de merchandising exclusivo de Caja Rural Onda.

### Una fiesta para recordar

La Peña Estasis fue la afortunada ganadora del concurso y pudo disfrutar de una tarde inolvidable el pasado lunes 22 de octubre en su casal, ya que las condiciones meteorológicas obligaron a pasar la actuación al interior del local. Gracias al patrocinio de Caja Rural Onda, las jóvenes pudieron bailar al ritmo de los mejores hits del momento, rodeados de un ambiente festivo y con el mejor merchandising de la entidad.

Además de esta colaboración, Caja Rural Onda también ha estado presente en el Onda Metal Fest, un evento que reúne a amantes de la música rock y metal de toda la comarca. Con esta participación, la entidad financiera reafirma su compromiso con la diversidad y la promoción de la cultura local.

Estas acciones demuestran que Caja Rural Onda no solo es una entidad financiera, sino también un actor clave en la vida social y cultural de Onda. Al apoyar iniciativas como estas la entidad contribuye a fortalecer el tejido social y a crear un entorno más dinámico y atractivo para los jóvenes.

Con estas iniciativas Caja Rural Onda se posiciona como una entidad cercana, innovadora y comprometida con las necesidades de sus clientes más jóvenes. Un claro ejemplo de cómo una entidad financiera tradicional puede adaptarse a los nuevos tiempos y conectar con las nuevas generaciones.



## La Caixa Rural a la Fira



Obsequios de la Caja Rural para la Reina y Damas Infantiles



El Vicepresidente entrega el premio del Certámen del Ateneo patrocinado por la Caja Rural para autores domiciliados en Onda.



Las Reinas y Damas de Fira en la inauguración de la exposición de María Ángeles Guinot en los locales de la Fundació Caixa Rural d'Onda.



Imagen y estandarte de la Virgen de la Esperanza en la Procesión de Fira.



La Reina y Damas de Fira entregan los obsequios patrocinados por Caja Rural a los participantes en el Pasacalle Infantil.

V BEQUES FUNDACIÓ CAIXA RURAL D'ONDA A L'EXCEL·LÈNCIA ACADÈMICA

*“He triat esta carrera perquè sempre m'han agradat les ciències naturals i volia descobrir més coses sobre elles.*”

**JOAQUIN OLUCHA**  
Grau en Biologia  
Universitat de València

V BEQUES Fundació



*“M'agrada l'economia i aquesta carrera és molt completa en aquest aspecte.”*

**LAURA ROCA**  
Grau en intel·ligència i anàlítica de negocis  
Universitat de València

V BEQUES Fundació



*“He triat aquesta carrera per la meua passió cap als idiomes i la forma en que s'utilitzen en este grau.”*

**LUCÍA ROS**  
Grau en traducció i interpretació  
Universitat Jaume I

V BEQUES Fundació



*“Sempre m'han agradat els idiomes i vull poder aplicar a ser traductora en un futur, ja que en resulta un treball molt important i interessant.”*

**SARAH FERNÁNDEZ**  
Grau en traducció i interpretació  
Universitat Jaume I

V BEQUES Fundació



*“La biologia m'agrada molt i la microbiologia també, a més m'agrada la investigació.”*

**LEYRE GARCÍA**  
Grau en bioquímica i biologia molecular  
Universitat Jaume I

V BEQUES Fundació



*“Des de menuda vaig sentir una gran passió per les matemàtiques i gran interès per descobrir més.”*

**MARÍA LÓPEZ**  
Grau en matemàtica  
Universitat de València

V BEQUES Fundació



*“Vaig elegir el grau pel meu interès en l'economia, les matemàtiques, els idiomes i l'esport d'portantils.”*

**LLEDÓ PUERTAS**  
Grau en negocis internacionals  
Universitat de València

V BEQUES Fundació



*“Vaig elegir periodisme perquè sempre m'ha agradat molt l'àmbit de la comunicació, i també escriure i parlar.”*

**JAVIER CANELLES**  
Grau en periodisme  
Universitat Jaume I

V BEQUES Fundació



*“La vaig triar perquè des de menuda sempre he sigut creativa i en va pòrtier bona epait.”*

**INÉS DÍAZ**  
Grau en disseny industrial i desenvolupament de productes  
Universitat Jaume I

V BEQUES Fundació



*“Al batellerat m'agradaven les assignatures de química i biologia, i vaig pensar que aquest grau les combinava molt bé.”*

**ANNA FELIU**  
Grau en farmàcia  
Universitat de València

V BEQUES Fundació



*“Des de menuda m'ha agradat ajudar als altres, i he tingut clar que en un futur m'agradaria dedicar-me a la infermeria.”*

**SOFIA ASENSIO**  
Grau en infermeria  
Universitat Rovira i Virgili

V BEQUES Fundació




## AÑO 1246, LAS TROPAS DE JAIME 1 ENTRAN EN LA VILLA DE ONDA

### Maravillas de nuestra Villa (5)

La cita la presenta el libro “Reseña histórica de la Milagrosa Imagen del Salvador de la villa de Onda”, Su texto literal nos dice: “A pesar de la rapidez con que las armas españolas extendían sus conquistas por toda la península, la villa de Onda siguió dominada por los moros hasta que el rey conquistador don Jaime 1 de Aragón, la arrancó del poder del pueblo mahometano el año 1246, y deseando poblarla de cristianos dió y concedió a trescientos católicos la villa de Onda, su castillo, Tales y alquerías”.

Pero si el citado año 1246, fue la reconquista de Onda, ¿cuándo fue la entrada de los musulmanes en la villa?. Hay algún libro que marque las circunstancias de la entrada de los musulmanes en la villa de Onda?.

De lo mucho leído me aventuro a citar un libro que su lectura me acercó a las circunstancias de la entrada a la villa de los musulmanes. Se trata del texto presentado por el académico Don Pascual de Gayangos que se editó el año 1850, titulado “Memoria sobre la crónica denominada del Moro Rasis”.

Al principio del libro en su página nueve, me sorprendió la lectura de un texto que dice: “Casiri no podía negar la existencia de un Rasis historiador y de otro Rasis médico, puesto que halló la vida de aquel en el ‘Diccionario de hombres ilustres de Ben Al-abbar’ y la de éste en la Biblioteca de los filósofos árabes’, habiéndolas traducido ambas”. Efectivamente, la historia del Moro Rasis fue escrita por un hijo de Onda, el ilustrado Ben Al-abbar.

Tras breves comentarios de musulmanes ilustres cuyos nombres se acercan a árabes hijos de Onda, como Abu Bequer Mohammed ben Zakariyya Ar-Rasi, paso a citar la página veintisiete que resumo su texto, y dice:” y marchó Mogueitz por sus jornadas hasta que llegó cerca de Córdoba (posiblemente mal traducida pues a mi entender se trata de las tierras Cor-Uduva, las tierras centrales del río Uduva, el citado entonces como río Mijares) a un pueblo que le decían Xucunda” (quizás Xuc-Unda la villa de Onda)

“Mogueitz le preguntó a un pastor acerca de su fortaleza y de sus muros a lo que contestó que era muy fuerte y que había una brecha (por donde se podría entrar) a su interior”, y que la gente principal es ida a Toledo y han dejado al rey (gobernador) de ella con cuatrocientos hombres y demás gente menuda, al final Mogueitz con sus musulmanes, entraron a la villa amurallada de Xuc-Unda”.

Y de nuevo, volviendo al principio, cuándo y cómo se produjo la entrada de los cristianos a la villa de Onda. Un libro quiere mostrarnos su historia.



Se trata del libro “La historia del muy alto e invencible Rey Don Jayme de Aragón primero deste nombre llamado El Conquistador”.

En sus páginas doscientos ocho y doscientas nueve cita a la villa de Onda. La primera cita indica, “el califa Zaen, juntando su ejército de infantería y de a caballo desde Játiva a Onda, que está en vista de Burriana hasta la montaña, que serían hasta cuarenta mil infantes y seiscientos caballos determinaron de ir a dar sobre el nuevo castillo o fortaleza que el rey había hecho en Enesa (que así se citaba el Puig de Santa María), ... donde los cristianos ganaron la batalla a los musulmanes. La segunda cita nos dice: “los moros que vieron esto señaladamente, los de Xerica, Murviedro, Liria y Onda, que como más ejercitados en guerra, ... .

Cierta confusión aparece en las páginas siguientes donde parece confundirse la villa de Onda, con la villa de Enesa –el Puig de Santa María–, citando un texto que quiere ser de las tierras de Onda con su villa, y que dice: “lo cual visto por don Guillem que estaba en lo alto del monte, se arrojó con la mayor parte de la caballería sobre la infantería de los moros que a gran furia subía el monte arriba y con el estrago que hizo en ellos, le cobraron tanto temor que se retiraron y por aquella parte, comenzaron a prevalecer los cristianos”.



Posibles ruinas de la Alquería Zunella citada por Baltasar Rull



Vista posterior de las ruinas

La importancia de la villa de Onda fue mucha, llegando a ser Madina capital de distrito judicial. El palacio de La Alcazaba -sito dentro del castillo-, que quizás mandó edificar el almohade, Imán Emir Almumenin Abd-el-Mumen, del que sería biznieto el rey Zeit Abu Zeit, situaría al castillo, junto con sus cinco lienzos de murallas, a un nivel impresionante, a una fortaleza que quizás fuese centro militar de la taifa de Valencia.

En tierras de Sonella, se alzaba una alquería de la villa de Onda, llamada "Zunella", que al roturar una finca de sus alrededores apareció un enterramiento árabe con losas irregulares y que hoy las piedras de sillería de su entrada han desaparecido. Desde la alto de una de sus casas quiere situarse al dibujante de una xilografía, que muchos interpretan que fue ataque a la Torre de Boatella de Valencia, y que a mi entender se trata de la villa de Onda.

Se percibe en la xilografía, desde el castillo, has-

ta el monte de Peñagolosa a su izquierda, desde las Agujas de Santa Agueda al fondo, hasta la línea del mar a su derecha, desde la línea del río Ana o Sonella, hasta la caballería cristiana que se arrojó contra los moros, desde las dos torres, una de la calle Los Angeles, otra de las tierras de la partida Bastida (plaza o fortaleza), hasta el monte de Santa Catalina y al lado el posible monte con ruinas de Santa Clara, y así sigue.

Efectivamente, tratar de situar la historia de la villa antigua de Onda no es tarea fácil, al no haber historiadores que debieron reflejar los pormenores y circunstancias de nuestras tierras pues solo las ruinas que quedan y la arqueología que no debe de parar, nos pueden dar testimonios de la misma.

**Texto: José Vicente Martí Manuel  
Fotos: Vicente Estall y Pascual Lengua**



Posible xilografía de la villa de Onda y del río Ana o Sonella



Foto de la villa de Onda con su castillo. A la izquierda el monte Peñagolosa.



# ¡Tu nómina en Caja Rural Onda tiene premio!

**Sorteamos mensualmente  
5 Tarjetas regalo por valor de 200€**

Solo por tener tu nómina domiciliada en  
Caja Rural Onda, entrarás en el sorteo de una de las  
5 tarjetas regalo de 200€ que sorteamos mensualmente\*

\*Consulta las bases legales del sorteo en nuestra web [www.caixaonda.com](http://www.caixaonda.com)

C.C. CHEAP con fecha 15-03-2024



@CAJARURALONDA

## Nuevas Soluciones Sostenibles en el Control de Plagas: Alternativas para una Agricultura Responsable

Desde hace años la política agraria europea impulsa a los países miembros a regular el uso de productos fitosanitarios con el objetivo de reducir la cantidad de sustancias activas y fomentar un uso más sostenible. Estas regulaciones han generado preocupación en algunos países, que temen ver desprotegidos sus cultivos ante la falta de herramientas adecuadas para el control de plagas, sin contar aún con alternativas eficaces.

Como respuesta a esta situación se implementó la Directiva 2009/128/CE, que promueve el uso sostenible de los productos fitosanitarios. Su propósito es minimizar los riesgos y efectos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente, promoviendo también la Gestión Integrada de Plagas (GIP) y el uso de métodos y técnicas alternativas, como los controles no químicos. Esta directiva se ha incorporado a la legislación nacional a través de los Reales Decretos 1702/2011, que regula las inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, y el Real Decreto 1311/2012, que establece un marco de actuación para un uso sostenible de estos productos.

Estas normativas impactan directamente en los cultivos de nuestra comarca. Ejemplo de ello la dificultad actual de combatir tanto plagas tradicionales como emergentes, tales como el ácaro rojo (*Panonychus citri*), el ácaro rojo oriental (*Eutetranychus orientalis*), el ácaro de Texas (*Eutetranychus banksi*) y la araña roja (*Tetranychus urticae*), que afectan gravemente a los cítricos. Actualmente, los citricultores solo disponen de dos materias activas con acción ovicida: hexitiazox y clofentezín, ambas de la misma familia, lo cual facilita la aparición de resistencias en las plagas. Además, el clofentezín se ha prohibido esta campaña, lo que incrementará aún más los desafíos. El problema de los ácaros, que en el pasado solía limitarse a ciertas épocas del cultivo, ahora se extiende a lo largo de todo el año, afectando tanto en primavera y verano como en otoño e invierno, especialmente en el caso de “E. orientalis” y “E. banksi”. Esta persistencia agrava los daños y dificulta el control biológico, ya que las soluciones para estas especies aún están en desarrollo.

Ante las limitaciones cada vez más estrictas sobre el uso de productos químicos, muchos fabricantes llevan tiempo investigando métodos alternativos de control, como los productos “eco” y “biorracionales”. Estos estudios han comenzado a dar frutos, y cada vez son más las empresas importantes que desarrollan productos innovadores de este tipo. Empresas líderes en el



sector, como Certis Belchim, Syngenta, Sipcam, Probelte o Kenogard, con quienes trabajamos como distribuidores, están lanzando soluciones sostenibles y efectivas que ofrecen alternativas viables a nuestros agricultores.

Estos productos incluyen formulaciones que, a diferencia de los químicos convencionales, suelen ser de origen natural, biológico o de síntesis química, con bajo o nulo impacto ambiental. Su acción es menos agresiva y se enfoca en la prevención, evitando la proliferación de plagas o actuando en sus fases iniciales. Además, algunos de estos productos contienen componentes activos que favorecen la creación de un biosistema óptimo en el suelo para la planta, como bacterias beneficiosas, Bacillus, Trichodermas y Micorrizas, los cuales fortalecen la salud y resistencia de los cultivos. Otros están diseñados para estimular la capacidad de las plantas para desarrollar sus propias defensas, mientras que otros contienen organismos vivos, como ciertas especies de Bacillus y otras sustancias biológicas

que actúan directamente contra las plagas y enfermedades. Este tipo de soluciones representan una alternativa cada vez más viable para sustituir los productos químicos tradicionales.

Sin embargo, estas innovaciones presentan retos nuevos para los agricultores, ya que sus diferencias fundamentales -desde el origen orgánico de los productos hasta sus métodos de aplicación- requieren ajustes en la gestión de los cultivos y en la implementación de estos tratamientos. Factores como las condiciones ambientales, el pH del agua, el estado del suelo y el desarrollo vegetativo de la planta influyen considerablemente en la efectividad de estos productos, por lo que el control técnico se vuelve esencial para determinar el momento y método óptimos de aplicación, asegurando un manejo efectivo de plagas y enfermedades.

En este contexto, nuestra cooperativa continúa comprometida en brindar apoyo técnico a sus socios, manteniéndose informada sobre estas nuevas tendencias y capacitándose constantemente para ofrecer las mejores soluciones disponibles para sus cultivos.



Ginés Carrión Romero  
Raúl Ballester Bartrina  
Cooperativa d'Onda

## MARE DE DÉU DE LA COVA SANTA

**Ubicació:** C/ de València; núm. 33.

**Advocació:** Mare de Déu de la Cova Santa.

**Format:** Rectangular (costat superior convexe).

**Mesures:** 90x60 cm. (14 taulells de diferent format i mesura).

**Tècnica:** Mà alçada/estergit.

**Datació:** Darrer terç del segle XIX.

**Autor:** Anònim.

**Observacions:** A la part de baix del retaule podem llegir la següent frase: "Si quieres que tu alegría no se convierta en dolor no te vayas pecador sin alabar a María".

**Comentari:** Conta la llegenda de l'advocació de la Mare de Déu de la Cova Santa que al segle XV un pastor deposità una imatge de la Verge al fons de la cova del "Latonero" ubicada al terme municipal d'Altura (Alt Palància). Dita talla de 20 cm. d'alt i 10 cm. d'amplària, atribuïda a Fra Bonifaci Ferrer, representa a una Mare de Déu d'edat avançada, abillada amb vestit de vídua que fou trobada l'any 1511 per un altre pastor que buscava recer en l'esmentada cova.

La Mare de Déu de la Cova Santa desperta gran fervor sobretot entre els habitants de la comarca de l'Alt Palància, motiu pel qual els devots contínuament realitzen romiatges a la seva llar, principalment el darrer diumenge d'abril, dia que se celebra la seva festivitat.



Aquesta advocació mariana és la patrona dels espeleòlegs, com no podia ser d'altra manera.

Francesc Àlvaro i Fèlix



*El aguinaldo para los pensionistas  
forma ya parte de la tradición  
navideña de nuestra villa*



*Un complemento imprescindible en  
la cocina de estas fiestas  
(Clientes con nómina domiciliada)*

*Feliz  
Navidad*

